

# LAS PARROQUIALES DE SAMPER DE CALANDA (TERUEL): HISTORIA Y DOCUMENTOS

*The Churches of Samper de Calanda (Teruel):  
History and Documents*

Amparo PARÍS MARQUÉS<sup>1</sup>  
Técnico de archivo y documentalista

## **Resumen**

Este trabajo es una reconstrucción hipotética de la desaparecida iglesia románica medieval de Samper de Calanda (Teruel), que se basa en las fuentes documentales conservadas y en los materiales procedentes de su fábrica, reutilizados en la iglesia barroca actual. Destacan sendos dinteles de puerta insertos en las paredes norte y sur, cuyo diseño se debe al arquitecto Giacomo de Vignola, que fechamos en el siglo XVII.

*Palabras clave:* iglesias románicas, iglesias barrocas, Giacomo Vignola, arquitectura renacentista, siglo XVII

## **Abstract**

This work is a hypothetical rebuilding of the missing medieval Romanesque church of Samper de Calanda (Teruel), which is based on preserved sources of information and material from its masonry, which have been reused in the existent church, which was built during the Baroque period. We must speak about two separate lintels in north and south walls, designed by architect Giacomo de Vignola, dated in the 17<sup>th</sup> century.

*Key words:* Romanesque churches, Baroque churches, Giacomo Vignola, Renaissance architecture, 17<sup>th</sup> century

---

1 Titulada en Biblioteconomía y Documentación. Investigadora independiente. Correo electrónico: amparparis@gmail.com. Fecha de recepción del artículo: 8 de mayo de 2018. Fecha de aceptación: 29 de junio de 2018.

## INTRODUCCIÓN

El objeto de este trabajo es recrear la estructura, estilo y aspecto de una pequeña iglesia que fue desmantelada a finales del XVIII para construir con sus piedras una iglesia barroca de mayor tamaño en un emplazamiento diferente al de la primera, dentro del casco urbano de Samper de Calanda, una población situada al norte de la provincia de Teruel, en el Bajo Aragón histórico. La maravilla de la escritura y de la imagen consiste, precisamente, en que conservan lo que fue la realidad pasada cuando esa realidad se ha sumido en el vacío del tiempo y la ignorancia.

La reconstrucción que llevamos a cabo de la primera parroquial se apoya exclusivamente sobre fuentes escritas, que corroboran las propias piedras de la fábrica, distribuidas con otra forma y función en la iglesia que ha llegado a nuestros días. Aquella primitiva iglesia desapareció en su momento y los datos que han llegado a nosotros acerca de su estilo arquitectónico, estructura y distribución interna son imprecisos y se encuentran dispersos. No obstante, encajando ciertos restos que se han conservado con la información que proporcionan las fuentes puede bosquejarse una reproducción bastante fiel de la misma y de su ubicación, siempre teniendo en cuenta que una interpretación sustentada principalmente sobre la palabra escrita supone cierto margen de error.

En primer lugar presentamos las referencias específicas que proporciona la documentación eclesiástica y seglar sobre la antigua iglesia y su cementerio, y una descripción de aquella parte del casco urbano donde estaban emplazados. En un segundo punto se recoge la información acerca de la iglesia barroca contemporánea y el que identificamos como el maestro de obras encargado de construirla, así como ciertos materiales específicos empleados en su fábrica que se han identificado. Por último, sobre toda esta base se hará una descripción del edificio desaparecido y su entorno que resulta coherente con lo que indican las fuentes.

Así pues, recuperamos sobre el papel una pieza desconocida que sigue formando parte del patrimonio arquitectónico aragonés porque, pese a que el edificio desapareció, ha perdurado físicamente en las paredes de la parroquial de hoy, proporcionando a un edificio sin especial valor arquitectónico un nuevo y multiplicado interés, si se contempla bajo el prisma de lo que fue el antiguo.

## 1. SOBRE LA IGLESIA ANTIGUA

No hay restos visibles en el casco urbano que apunten a la existencia y ubicación de una iglesia antigua que fuese anterior a la actual parroquial. El único indicio son ciertas obras realizadas en la Plaza de la Villa a partir de los años sesenta del siglo XX, durante las cuales salieron a la luz huesos humanos, lo cual lleva a pensar que en aquel lugar pudo haber un cementerio, pero no se ha hecho antes ningún tipo de estudio sobre el terreno. Salvo el espacio central de la plaza todo el entorno está edificado, por lo que es difícil adivinar la topografía del terreno que se esconde debajo de calles y casas. Para conocer las características físicas del mismo e identificar los puntos concretos que interesan es necesario añadir a las fuentes escritas el estudio del plano del catastro urbano, así como las viviendas situadas sobre el perímetro a que apuntan las fuentes escritas, y casar los datos que apuntan unos y otros hasta llegar a un resultado coherente.

### 1.1. La iglesia y el cementerio en las fuentes escritas

Samper de Calanda es citado cuando se fijan los límites de Alcañiz, en marzo de 1179, y su *castrum* fue donado a la Orden de San Juan de Jerusalén por el testamento de Alfonso II, otorgado en diciembre de 1194.<sup>2</sup> En 1204 era comendador de Samper fray Ferrer, en 1207 García de Rufas, y en 1211 Íñigo de Andués; en 1284 lo era Galcerán de Timor y en 1303 fray Per del Soler, que tuvo a su cargo las encomiendas de Caspe y Samper.<sup>3</sup>

Encontramos la primera mención específica sobre una iglesia en el año 1235, cuando Sancho, obispo de Zaragoza, hace donación de la iglesia de San Salvador y la de su anexo, Jatiel, a la Orden del Hospital, a quien correspondían las décimas en 1280.<sup>4</sup> El 28 de junio del año 1360 Domingo Pérez de Marcén, pintor y vecino de Zaragoza, otorgaba haber recibido del concejo y universidad de Samper de Calanda cincuenta de los quinientos sueldos jaqueses que debían abonarle por hacer y pintar una obra de

---

2 Sánchez Casabón (1995), docs. 279 y 628; Ubieto Arteta (1986), p. 1108.

3 Ledesma Rubio (1967), p. 79. En Madrid Medina (2012), p. 302, (2017a), doc. 519, y (2017b), doc. 526, respectivamente los comendadores Íñigo de Andués, Per del Soler y Galcerán de Timor.

4 AHN, San Juan de Jerusalén, carp. 678, copias en 8303-1, núms. 1 y 2, sin foliar. Las décimas en Rius Serra (1947), pp. 106 y 114. En París Marqués (2014), p. 181, en nota, se identifica erróneamente la iglesia de Samper de Calanda con la iglesia de Samper citada por Lamberto de Zaragoza, que es la de Samper del Salz.

imagería para la iglesia, siquiere altar, de Samper; fueron testigos el prior de Samper fray Sancho Amor y Miguel de Épila, vecino de Zaragoza.<sup>5</sup>

La Orden de San Juan era propietaria de la iglesia parroquial pero tenía cedida la primicia al concejo y universidad, que se encargaba de lo concerniente a la iglesia, su administración, obras y todo lo relacionado con la misma. El 30 de julio de 1430 el concejo de cristianos de Samper nombraba procuradores al jurado Ponce de Orós, vecino de dicho lugar, y a Juan Cajal, notario vecino de Caspe, para representarlos e intervenir en su nombre en todos los pleitos y demandas que se presentaran contra ellos, como poseedores y administradores de la primicia, a instancia de la Iglesia y sus preladados por causa de las primicias, los subsidios, y las visitas del arzobispado a la iglesia parroquial, derechos que Iglesia y preladados pretendían tener por encima del concejo, cosa que éste niega con rotundidad.<sup>6</sup>

Íñigo Lagasca y Sancha de Osera, cónyuges, vecinos de Samper, en su testamento, otorgado el 29 de junio de 1404 y testificado por el notario Domingo de Tremps, pedían ser sepultados en la capilla de Santa María de la iglesia de San Salvador, si el arzobispo de Zaragoza daba su licencia. Si se obtuviese, mandaban que se destinasen cien sueldos por cada cónyuge para las obras que fuesen necesarias en dicha capilla e iglesia, y de no ser así, pedían ser sepultados en el cementerio. Los oficios serían cantados por el prior y clérigos, según regla y usanzas de la cofradía de Santa María, llamada de los abades, de la cual eran cofrades.<sup>7</sup>

El 20 de febrero de 1473 se llevó a cabo una especie de recuesta en presencia de los representantes del concejo y con la asistencia del notario Tomás Conchel, a solicitud de Johan de Valimaña, lumbrero y administrador

---

5 Recoge la noticia Gracia Diestre (2014), pp. 304-305. El albarán en AHPNZ, Ramón de Samper, carp. 4523, 1360, ff. 95v-96r. Hay un error en el texto del notario, que escribe ... *yglesia, siquiere altar de Sant Pedro del dito lugar...*, que debería ser: "iglesia, siquiere altar, de San Pedro", o "... de dicho lugar". El notario identifica el nombre del lugar con el de la iglesia y el altar, por lo que añade la última apostilla, que es habitual en estos casos. No hemos documentado en ninguna ocasión la iglesia o un altar con la advocación de San Pedro en Samper, pero sí el mismo error que sufre este notario en otras fuentes.

6 AHPNZ, Alfonso Francés, carp. 2190, 1430, ff. 59r-62v. Es un cuadernillo inserto en el protocolo del notario Alfonso Francés, la escritura testificada por el notario de Samper Domingo de Tremps.

7 ADZ, Beneficios de Samper de Calanda *et alii*, Lig. 16, proceso benefical de Pedro Moreno, sin foliar. La licencia debería estar en los Actos comunes del Archivo Diocesano. Se han consultado los años de 1404 a 1408, y no figura la solicitud de los ejecutores testamentarios de Íñigo Lagasca, por lo que la petición debió ser denegada.

de las rentas de la iglesia. El motivo era la desaparición de algunas jocalias, que habían sido empeñadas por el prior fray Rodrigo Alfonso en Híjar; entre ellas varias *toballolas*, un relicario *de argent*, un evangelario y unas *tovallas* o *líneas del altar*, una ampolla de olio de siete u ocho onzas para las lámparas que alumbraban la iglesia y doce o trece brandones de una cofradía.<sup>8</sup>

El 26 de diciembre de 1529 Leonor de Flamarent, viuda de Pedro Spital, otorgaba un testamento por el que mandaba que su cuerpo fuera sepultado en el fosar de la iglesia de Samper, donde estaba enterrado su marido. A su vez, en Jatiel, el 19 de julio de 1530, lo otorgaba Joan de Morales, vecino de Samper, ordenando que su cuerpo fuese enterrado en el cementerio y fosar de la iglesia de Samper.<sup>9</sup>

A partir del siglo XVI se multiplican las fuentes que pueden consultarse, proporcionando aspectos concretos sobre esta edificación.

Dos años antes de su muerte el comendador fray Luis de Espés fundó una capellanía en el altar de San Fabián y San Sebastián de la iglesia de San Salvador, la iglesia mayor de Samper. La escritura se firmó en el castillo el 20 de febrero de 1509, y fue testificada por el notario Joan de Morales.<sup>10</sup> Pocos años después, el 7 de mayo de 1522, Domingo Vicente, vecino de dicho lugar, otorgaba su testamento, que fue testificado por el notario Andreu Guíu. Mandaba que se hiciera una capilla en la iglesia mayor, bajo las escaleras que subían al coro, con un retablo pintado que tendría las figuras de San Antón en medio y las de San Valero y San Vicente a los costados. Entre otras disposiciones, pedía que su cuerpo fuese enterrado dentro de la iglesia mayor de Samper, en las gradas de la capilla que mandaba hacer a sus albaceas o *espondaleros*.<sup>11</sup>

En 1535 el castellán fray Juan de Aragón llevó a cabo la visita prioral de la encomienda de Samper. Durante la visita de la parroquial se inspeccionó el Santísimo, guardado en una cajuela de plata, así como la pila bautismal.

---

8 AHPNZ, Tomás Conchel, CP38, sin foliar.

9 AMAlcañiz, Lorenzo Monforte, N/2829, año 1530, en ff. 1r-2r el de Flamarent, y en ff. 81r-82v el de Morales.

10 El original en ADZ, Beneficios de Samper de Calanda *et alii*, proceso benefical de Antonio Vicente, sin foliar. Había otra iglesia o ermita en las eras altas, de la advocación de San Miguel, véase París Marqués (2014), pp. 177-182.

11 ADZ, Beneficios de Samper de Calanda *et alii*, proceso benefical de Tomás Alamín, sin foliar.

El altar mayor, bien surtido de corporales, lápida y todo lo necesario, así como los de San Sebastián, San Antón, Santa Lucía y la capilla de Nuestra Señora. Entre las jocalias había una cruz de plata dorada grande, seis anillos de plata, una custodia dorada, cinco cálices de plata, dos coronas de plata de Nuestra Señora, una *cadénica* y un *encensero* de plata, un palio de *filodoro* y seda para el día del Corpus, toallas, casullas, tres misales, un santoral y dominical muy buenos, dos epistolarios y otros muchos libros. Había además cuatro campanas, dos grandes y dos pequeñas, un *cimbalejo* y una rueda de campanillas. Inmediata a la iglesia estaba la casa del prior, que confrontaba con la huerta, dicha parroquial y el fosar.<sup>12</sup>

Diego Espés de Sola, visitador por el arzobispo de Zaragoza, realizó la visita pastoral en el año 1553. Encontró el Santísimo Sacramento en una cajita de plata dentro de un tabernáculo de madera sobredorada. El retablo era de madera pintada, so la advocación de San Salvador, y el altar de piedra, con su lápida y corporales. La pila era conveniente y tenía sus crismetas de estaño. Había otro retablo de pincel, de la advocación de Nuestra Señora, de bulto, con un manto azul; otro de la advocación de San Fabián y San Sebastián; otro de pincel de la advocación de las Ánimas, y el último, de San Valero.<sup>13</sup>

El informe de la visita pastoral compuesta en mayo del año 1570 es muy escueto. Recoge el altar mayor, con un sagrario dorado. Un retablo de Nuestra Señora, de bulto, con lápida, tres manteles, delante-altar y cobertor de guadamacil. La pila bautismal, junto a la capilla de Nuestra Señora, de piedra, cerrada con llave y con sus crismetas de estaño. También se revisó el coro, y apunta que había un *campanal* con cuatro campanas.<sup>14</sup>

La siguiente noticia se refiere a otro de los retablos de la parroquial. El 20 de abril de 1573 Blas Carivente, vecino de Alcañiz, y el notario Damián Alamín, vecino de Samper de Calanda, como ejecutores testamentarios de Joan Carivente, firmaban una capitulación con el escultor Juan de Rigalte, vecino de Zaragoza, por la que éste debía construir un retablo de la advocación de San Juan Bautista.

El retablo de Rigalte debía tener el ancho del retablo de San Tylo de la iglesia de Santiago de Zaragoza, y una altura de 17 palmos (3,50 ms.). Ha-

---

12 AHN, San Juan de Jerusalén, 8306-4, sin foliar.

13 ADZ, Visitas pastorales, 1553, ff. 380r-380v, en 380r.

14 ADZ, Visitas pastorales, 1565-1574, ff. 337v-338r. En Andolz (1977), s. v. "campanal", campanario o espadaña.

bría tres imágenes de alabastro y doradas, San Juan Bautista y a los lados San Onofre y Santa Tecla, las tres con sus conchas. En el banco debía haber tres tableros pintados al óleo, con la historia y los santos que se le dirían después. Todo el retablo sería dorado, acabado en oro fino, salvo los campos de la talla, que debían ser de colores. Debía hacerse también una llave dorada para el crucero de la capilla donde se aposentaría el retablo, y dos escudos de armas a los lados de la caja del Cristo. El precio por hacer el retablo sería de 1.750 escudos, pagaderos en tres plazos; el último albarán cobrado por Rigalte es del 9 de marzo de 1575, fecha en que lo entregó finalizado.<sup>15</sup>

Carivente fue rector de Ivars d'Urgell, en la provincia de Lérida; era natural de Samper, y su cuerpo fue enterrado en la Seu Viella de Lérida. Los dos escudos que se citan en el contrato firmado con Rigalte serían las armas de este sacerdote, que figuran en la lápida conservada en la catedral: una cara con los carrillos llenos de aire y soplando.<sup>16</sup> El contrato para realizar el retablo es de nuestro interés porque establece la altura aproximada del zaguán situado debajo del coro, cercana o ligeramente superior a los cuatro metros.<sup>17</sup>

No hemos documentado la capitulación que debió firmar Joan del Pex con el concejo de Samper, pero el 13 de febrero de 1576 el maestro de obras Gaspar del Pex, vecino de Zaragoza, se constituía en fianza por los daños que pudiesen sobrevenir de una obra que estaba al cargo de dicho Joan del Pex, a saber, quitar un arco y unos pilares de la iglesia parroquial, lo cual podía dañar una bóveda que había encima; caso de que la bóveda sufriese algún desperfecto, este sería responsabilidad del fiador.<sup>18</sup>

---

15 La capitulación, una comanda y los albaranes en AHPNZ, Martín de Gurrea, carp. 1873, 1573, ff. 158v-164v. Llegamos al documento por Morte y Azpilicueta (1989), pp. 37-90, doc. 11, con error en la descripción técnica relativo a la iglesia de Santiago, que los autores suponen en Samper, pero en el documento se refiere claramente a la de Zaragoza. Otra transcripción en San Vicente (1991), doc. 188.

16 Tarragona i Muray (1979), pp. 279-280. El autor hace la lectura del apellido, con error, como *Casivent*, sin relacionarlo con la figura esculpida, que permite identificarlas como armas parlantes (cara-vent). Sin embargo, no cabe duda sobre la identidad del difunto y la forma del apellido, porque la inscripción de la lápida comienza con SAMPERI NATUS DOCTOR CARIVENTUS OBUIT HIC SIBI CONSPICIENS AC MONUMENTA SUIS..., y está ampliamente documentado en Samper a lo largo del tiempo.

17 El palmo mide 192'237 milímetros, en Lara Izquierdo (1984), p. 160.

18 AHPNZ, Miguel Español mayor, carp. 558, 1576, ff. 194v-195r. Llegamos al documento por San Vicente (1991), doc. 220.

El interés de este documento radica en la precisión de que la iglesia tenía una bóveda que apoyaba sobre pilares, dato ratificado por el acta del ayuntamiento del 24 de diciembre de 1734, según la cual durante aquel mes había habido un temporal de lluvias especialmente intensas. La iglesia tenía tantas goteras que se llenaba de agua, la cual pasaba por las vertientes de la bóveda, donde podía remansarse, y caía por lo más alto de la misma. Por esta razón se inundaban los altares de San Francisco Javier y el de San Fabián y San Sebastián. El órgano también había resultado dañado y tenía registros que no podían usarse. Por todo ello, y la incapacidad del edificio para contener a todos los vecinos, proponían construir una iglesia, nueva, frente al palacio del comendador, el lugar más apropiado para que todos los vecinos pudieran oír las campanas que llamaban a misa y demás oficios divinos.<sup>19</sup>

La visita pastoral realizada el 7 de febrero de 1581 es la más detallada en lo que se refiere a la distribución interior de la iglesia y el número de sus capillas. En primer lugar estaba la capilla mayor, de la advocación de San Salvador, que tenía un altar con un retablo de pincel y un tabernáculo en medio. En el lado del evangelio la capilla de San Fabián y San Sebastián, con un retablo de lienzo pintado guarnecido en fustán y un altar. En el lado de la epístola la de las Ánimas, con altar, lápida y un retablo de pincel, con una imagen de San Gregorio en medio. Más adelante y debajo del coro estaba la de San Valero, con altar y un retablo de algez viejo.

Frontero a la puerta de entrada estaba la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, con altar y un retablo de pincel, y en medio una imagen de Nuestra Señora de bulto con el Niño Jesús; tenía una inscripción, según la cual el retablo había sido sufragado con la renta de la primicia. Dentro había otra más pequeña de la advocación de Sancti Spiritus, con altar y un retablo de pincel. Debajo del coro estaba la capilla de San Juan Bautista, con puertas y rejado de fuste torneado, con un retablo de mazonería dorado con tres figuras de alabastro, la del titular, y las de San Onofre y Santa Tecla, el que se contrató con Juan de Rigalte. Según relata el visitador, esta capilla fue mandada edificar por mosén Joan Carivente. En la visita pastoral también se menciona que el concejo había hecho obras recientemente en una parte de la iglesia, en las que habían invertido mucho más de lo que se percibía por la primicia.

---

19 AMS de C, 335, sin foliar, acta de 24 de diciembre de 1734. En el expediente por el que piden licencia para construir una iglesia nueva, AHPZ, J/1247-5, se hace referencia a las lluvias, pero no a la bóveda.



Según el cabreo de los bienes pertenecientes al Hospital en la encomienda de Samper, compuesto en 1587, entre otras posesiones era suya la iglesia de San Salvador, la cual era la principal y parroquial. Confrontaba con el fosal alrededor, plaza y vía. A su vez el fosal confrontaba con calles públicas, corral de Domingo Escartín, corral de Tomás Conchel y huerto de Agustín Redondo.<sup>20</sup>

A mediados y finales del siglo XVIII se hicieron tres *sogueaciones* de los bienes hospitalarios por las que ha llegado a nosotros las medidas (perímetro y altura) de los edificios y bienes que poseía la Orden en la encomienda. La primera la llevaron a cabo los maestros alarifes Joseph Lorén y Antonio Bailo, residentes en Samper. Según su informe, la iglesia parroquial estaba situada en la plaza de la villa, confrontante con el cementerio y carretera que va a la huerta. Sus medidas eran, la altura y elevación 8 varas, algo más de 6 metros, y de dilatación por el exterior 76 varas, unos 58'50 metros. En cuanto al cementerio, estaba contiguo a la iglesia, confrontante con la misma, plaza de la villa y carretera que iba por fuera del lugar a la parroquia; su perímetro era de 232 varas, algo más de 179 metros.

En 1772 los maestros alarifes encargados de hacer la sogueación fueron Joaquín Martín y Juan Marín, residentes en Samper. Contabilizan la iglesia antigua y su cementerio, en la plaza, con las mismas confrontaciones y circunferencia, sólo que por haberse construido la nueva, las paredes y todo el edificio estaba derruido. En 1797 los maestros alarifes Miguel Calamache y Vicente Bayod, domiciliados en Samper, reconocen el solar que había ocupado la iglesia y el cementerio, con las mismas medidas, salvo parte del terreno del cementerio que se había dado para corrales a Miguel Espinosa, Agustín Salas y Vicente Muñoz.<sup>21</sup>

Es preciso matizar la medida en altura que proporcionan los maestros Lorén y Bailo, porque no es absoluta, es decir, no se corresponde con la altura total del edificio. Esta afirmación se basa en la capitulación que firmó el comendador fray Pedro Guerrero con el ensamblador Tomás de Ruesta el 27 de abril de 1655. Según este contrato, Ruesta se comprometía a construir un retablo para el altar mayor con madera blanca y buena, y so la advocación de la Transfiguración del Salvador; su representación debía

20 ADZ, San Juan de Jerusalén, 278-7, f. 13v.

21 AHPZ, J/11594-1, pieza 4.ª, los datos en ff. 215v-216r (año 1747), 210v-211r (1772), y ff. 223v-224r (1797). La equivalencia de varas y metros la hacemos con el valor convencional de 0'772 metros; en Lara Izquierdo (1984: 160) es de 768'95 milímetros.

estar en la calle central, sobre un trono y a la vista nubes y rayos de sol, en bulto redondo. Bajo su imagen debía dejarse un espacio vacío para acomodar el sagrario de boj del retablo antiguo. Sobre él debía haber un crucifijo, acompañado de las dos Marías.

En los intercolumnios habría cuatro nichos con las figuras de los doctores de la Iglesia, San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo y San Gregorio, rematado con un calvario. En los laterales habría sendos nichos con las figuras de Santa Ana y San Joaquín, de bulto redondo. El sotabanco y el pedestal irían decorados con dos escudos de armas y los evangelistas en relieve. En los extremos, y sobre las columnas forales del cuerpo principal debían ir las esculturas de San Juan Bautista y San José, sustituyendo a las de Santa Quiteria y Santa María que había propuesto Tomás de Ruesta. El 3 de octubre del mismo año Ruesta contrataba con el escultor Miguel Bautista Jalón la elaboración de todas las esculturas del retablo.<sup>22</sup>

El interés de este retablo de Tomás Ruesta reside en sus medidas: 47 palmos de alto por 21 de ancho. Son unos 9 metros de alto por 4 de ancho, lo que proporciona por aproximación la medida que tenía la cabecera de la iglesia en su parte interior, que rebasa en algo más de dos metros la altura que dan los alarifes y demuestra que tomaron las medidas por la parte exterior.

La iglesia dispuso de una sacristía, que sólo hemos documentado en dos ocasiones. La primera de ellas es la visita de mejoras de la encomienda realizada por la Orden de San Juan de Jerusalén en el año 1634.<sup>23</sup> La segunda ocasión es durante la toma de posesión del beneficio fundado por fray Luis de Espés. El 31 de diciembre de 1727, con la asistencia del notario Ignacio Francisco Gisbert, fray Esteban Eroles, prior curado de la parroquial, acompañaba a mosén Juan Beriqued, clérigo beneficiado, hasta la capilla, donde en señal de posesión oró arrodillado; después

[...] acudimos a la sacristía de dicha yglesia, y en el camino antes de ella, que se encuentra la cuerda del cimbalico, la cogió y tocó dicho cimbalico. Y continuando dicha posesión y estando en dicha sacristía, en señal de posesión se puso y vistió

---

22 AHPNZ, Diego Jerónimo Montaner, carp. 1598, 1655, ff. 869v-880r. Hemos llegado al contrato con Ruesta por Bruñén *et alii* (1987), pp. 173-174, 179 y 224. El contrato con el escultor Jalón lo tomamos de la misma monografía, pp. 179 y 224. Las autoras aluden a la destrucción durante la Guerra Civil, entendemos que del retablo que ocupaba el altar mayor. Prácticamente todo el patrimonio de la iglesia desapareció en aquella época, pero en el altar mayor había un retablo distinto, de mediados del siglo XVIII, el de Ruesta se encontraba en uno de los laterales.

23 AHN, OOMM, San Juan de Jerusalén, 8305-1, sin foliar.

los hábitos de dicha iglesia. Y continuando dicha posesión, acudieron y acudimos al coro de dicha yglesia, y estando allí en señal de posesión se asentó en el puesto que está destinado para los clérigos beneficiados de dicha iglesia [...]<sup>24</sup>

Alrededor del año 1660 el concejo encargó un órgano al maestro José de Sesma, quien el 16 de marzo de 1661 otorgaba época por cuarenta libras jaquesas, que había recibido de manos de Juan Sevil, parte de pago de las ciento veinte libras que debían abonarle por la realización del órgano.<sup>25</sup>

Sólo hemos documentado que hubiese un púlpito en el testamento de Juan Audín mayor, labrador, vecino de la villa, otorgado estando enfermo el día 25 de junio de 1732. Según disponía el testador

[...] quiero y dispongo que siempre y quando Dios Nuestro Señor dispusiere y ordenare yo deva morir, y muriere, mi cuerpo, siquiere cadáver, sea enterrado dentro de la yglesia parroquial de esta dicha villa, debaxo del púlpito, donde está mi entierro (*sic*) [...]<sup>26</sup>

Se han conservado muy pocos datos sobre las vestiduras y ornamentos destinados a las imágenes que ocupaban las capillas, así como detalles concretos acerca de las reliquias e imágenes de santos a los que se profesaba devoción, y otros aspectos relativos al culto.

Domingo de Úbeda, vecino de Samper, otorgaba su testamento el 1 de julio de 1665. Pedía ser enterrado dentro de la iglesia, donde estaban sus antepasados; mandaba que después de su muerte se hiciese un delante-altar para el altar mayor de la parroquial, de color verde y por valor de dieciocho libras jaquesas.<sup>27</sup> Hemos documentado dos mandas de Gracia Ferrando, viuda de Juan Fernández y vecina de Zaragoza, quien dejó en su testamento, otorgado en 1693, para adorno de Nuestra Señora de la Piedad de Samper de Calanda, un manto y una basquiña de *mamparilla* nuevos, con una toca y pañuelos, y para Nuestra Señora de la Soledad un *mantico* y una casulla frontal y sobrepelliz, todo de brocado sin guarnición, en los que debía gastarse lo que pareciese conveniente a sus ejecutores testamentarios.<sup>28</sup>

24 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/232, año 1727, ff. 74r-75r, en f. 75r.

25 Bruñén *et alii* (1987), pp. 346 y 349.

26 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/236, año 1732, ff. 21r-22r, en f. 21r. Según el documento pide ser enterrado donde está su entierro, que debería ser donde está enterrada su mujer o sus antepasados, según era costumbre en algunos casos.

27 AMAlcañiz, Jerónimo Ciprés, N/728, 1665, el testamento en ff. 55r-56v.

28 AHPNZ, José Sánchez del Castellar, carp. 1804, 1693, ff. 110v-116v, las mandas en ff. 113r-113v.

El día 8 de junio de 1730 María Eltubo, viuda de Jerónimo Celma, otorgaba su testamento. Disponía que su cuerpo fuera enterrado en el cementerio de la iglesia parroquial, y entre otras mandas, quería que se tomase lo necesario de sus bienes para hacer unas cortinas de tafetán verde para la Virgen de la Piedad de dicha iglesia.<sup>29</sup> Unos meses después, el 22 de octubre del mismo año, Bárbara Clavero, mujer de Mamés Larrosa, dejaba en su testamento un guardapiés de estameña colorada para hacer sendos frontales, uno para el altar de la Virgen del Pilar, y otro para el de la Virgen de la Piedad.<sup>30</sup>

El 1 de noviembre de 1734 ante el prior y los beneficiados de la parroquial compareció el licenciado Joseph Escartín, clérigo tonsurado, residente en Samper, manifestando que como apoderado de Bartolomé Escartín, prior mayor de la iglesia de Roda, ofrecía varias reliquias que tenía destinadas para la iglesia de Samper desde años atrás, a saber, de san Urbano, san Bonifacio, san Clemente, san Celestino, san Benedicto, san Victoriano, santa Constancia, santa Teodora, santa Fausta, santa Clara, san Valero, y san Raimundo, así como una partícula de reliquia de santa Bárbara, con varias condiciones. La de santa Bárbara debía ponerse en un relicario de plata, con el fin de llevarla en las procesiones, conjurar y dar a adorar a los fieles y llevarla a los enfermos. Así mismo,

[...] dicho señor prior mayor de Roda, donante, tiene intención de hazer una capilla baxo la invocación de Nuestra Señora del Pilar, siempre que se haga o renueve dicha yglesia, que en este caso [...] dichas reliquias se hayan de guardar y guarden en dicha capilla, sacándolas solamente en las fiestas mayores para adorno del altar mayor...<sup>31</sup>

Queda por establecer el acceso físico al templo y su entorno, las puertas de entrada y su situación. Según la visita pastoral del año 1581 la puerta de la iglesia estaba en el lado de la epístola y junto a la capilla de la Piedad, dato que, en principio, está en contradicción con los que aportan otras fuentes. Tradicionalmente, y antes de que se construyera la casa del concejo, las reuniones del mismo tenían lugar casi siempre en la plaza, frente a

29 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/232, año 1730, ff. 259r-260v.

30 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/232, año 1730, ff. 297v-298r. *DRAE*, s. v., remite de la voz “guardapiés” a la voz “brial”, vestido de seda o de rica tela que usaban las mujeres.

31 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/236, año 1734, ff. 237r-237v. Bartolomé Escartín era natural de Samper, y fue prior de Roda entre los años 1716 y 1734 aproximadamente, véase Iglesias Costa (1980), p. 225.

las que denominan siempre las puertas de la iglesia.<sup>32</sup> La casa del concejo se construyó en lo que ahora son los números 11 y 12 de la plaza y el número 2 de la calle Mayor; la mitad derecha de esta última vivienda está ubicada físicamente en el extremo sur de la plaza.<sup>33</sup>

En octubre de 1668, durante la toma de posesión del comendador Francisco de la Figuera, se menciona que la casa del concejo estaba situada en la plaza, frente a la puerta de la iglesia. Y cuando toma posesión el procurador del comendador Jaime Togores, el 10 de abril de 1729, se juntan en las puertas de la iglesia, que estaban enfrente del altar mayor.<sup>34</sup> Tomando la casa del concejo como punto de referencia real, la puerta de la iglesia debería estar situada en la pared sur de la misma, pero en la cabecera, lo cual discrepa con la ubicación junto a la capilla de la Piedad que describe la visita pastoral.

La explicación está en el cementerio que rodeaba la iglesia y en el significado que tiene el concepto *iglesia* para sus contemporáneos, que no es únicamente el edificio sagrado dedicado al culto, sino el conjunto que forma la iglesia, el cementerio y, en este caso concreto, la casa del prior. Hasta el siglo XIX los cementerios cristianos solían disponerse alrededor de las iglesias. Eran espacios cerrados, limitados por un muro y con una puerta de entrada; en su interior podía haber una cruz de piedra o de madera, y generalmente contaban con un osario.<sup>35</sup> En el caso que nos ocupa, lo que mencionan las fuentes son dos accesos diferentes, que corresponden a la entrada del cementerio y a la entrada a la iglesia; la primera se encontraba frente a la cabecera de la iglesia y a la casa del concejo, y la segunda a los pies de la iglesia, en el extremo contrario.

Confirma los hechos el sacerdote mosén Nicolás Latorre en un memorial enviado al arzobispado de Zaragoza el 6 de enero de 1782, en el cual, y refiriéndose al solar que habían ocupado cementerio e iglesia, explica:

---

32 El lugar de reunión del concejo está ampliamente documentado, por ejemplo en AHPZ, Casa de Híjar, P/5-107-9, protocolo de Joan de Morales, sin foliar, registros de los días 23 de febrero, 17 de marzo y 5 de abril del año 1500. Lo mismo en AHPNZ, Jerónimo Andrés mayor, carp. 3721, año 1556, f. 338r, y año 1567, f. 669v.

33 Cuando se construyó el ayuntamiento actual una parte de la antigua casa del concejo se destinó a escuela de niñas, que años más tarde pasó a manos particulares, véase París Marqués (2014), pp. 164-167.

34 AHN, OOMM, San Juan de Jerusalén, 8304-2, núms. 10 y 12, respectivamente.

35 Sobre los cementerios véase Pereda López (2012), especialmente pp. 103-106.

[...] También advierto que la escabación en el sitio de la yglesia lo tengo por imposible, pues esta estaba en ondo, tenía dos puertas, por la una se vajaban diez y seis escalas, y por la otra siete, y como las paredes eran todas de piedra picada por fuera y por dentro, y haviéndolas derrivado para construir la yglesia nueva, se halargó tanto dicho sitio que habrá más de dos estados hasta el piso de dicha yglesia, pues sube el dicho sitio más que la plaza que está adjunta [...].<sup>36</sup>

Según la descripción de mosén Nicolás, el edificio estaba construido en un nivel inferior respecto a la plaza propiamente dicha, separado de ésta por dieciséis escaleras, que bajaban desde la plaza hasta la iglesia, y desde ésta al pavimento interior, la nave de la iglesia, había otros siete escalones. La diferencia de altura formaba un desnivel de más de dos estados, medida que supera los 3'6 metros.<sup>37</sup>

Su ubicación por debajo de la superficie de la plaza lleva a suponer que habría alguna clase de pasaje bordeando la iglesia en su lado sur, que llevaría desde el final de las primeras escaleras, a la altura de la cabecera, hasta la puerta principal, en el extremo opuesto de la pared sur. Así parece indicarlo el testamento de Marta Lalmolda, viuda de Domingo Martín, vecina de la villa, otorgado el 4 de diciembre de 1650. Marta pedía que su cuerpo fuese sepultado delante de la puerta vieja de la parroquial, de la parte de afuera, donde estaban sus padres y sus hermanos.<sup>38</sup>

Encontramos la descripción gráfica del desnivel entre plaza e iglesia en otro testamento, el de Antonio Trullenque mayor, labrador, vecino de la parroquia, que fue otorgado en Samper el 6 de agosto de 1725. Según dispone el testador, su cuerpo debía ser enterrado

[...] en el cimiterio de la yglesia parroquial de dicha villa de Calanda, baxo el ribazo que está en medio de dicho cimiterio [...].<sup>39</sup>

Así mismo, en varios testamentos de la época son citadas expresamente las escaleras que daban entrada a la iglesia. En el de Isabel del Mas, mujer de Domingo Úbeda, vecina de la villa, otorgado en Samper el 16 de noviembre de 1725, la testadora pide

36 ADZ, Pías causas, A-7-14, memorial de mosén Nicolás Latorre de 6 de diciembre de 1782, con error en la fecha, que ha de ser 6 de enero de aquel año.

37 En *DRAE*, s. v., el estado se usaba para apreciar alturas o profundidades, y se calculaba en siete pies. En Lara Izquierdo (1984), p. 187, el pie aragonés equivale a 256'316 mm.

38 AMAlcañiz, Joseph Peralta, N/627, 1650, ff. 201v-207r.

39 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/231, año 1725, el testamento en ff. 267r-267v, el entierro en f. 267r.

[...] que mi sepultura haya de ser y sea vaxo la escalera al entrar de la yglesia, a la otra parte de la sepultura en donde está enterrado mosén Nicolás Yebra [...] <sup>40</sup>

Y el 16 de noviembre de 1731, Bárbara Clavero, mujer de Mamés Larrosa, vecina también de la villa, por un codicilo de su testamento manda ser enterrada dentro de la iglesia, y

[...] que mi sepultura haya de ser y sea vaxo las gradas de la puerta principal de la yglesia, junto a la sepultura del licenciado mosén Nicolás Yebra [...] <sup>41</sup>

Según un informe de mosén Miguel Yebra, presbítero capellán de la parroquial, en respuesta a una solicitud del arzobispo de Zaragoza de fecha 16 de octubre de 1781, hacía dieciséis años que no se enterraba nadie en el cementerio viejo, que estaba sin cerca ni cruz; en el lugar que ocupaba dicho cementerio y la iglesia dejaban los vecinos la enruna de los edificios y el estiércol. Recomendaba que, después de que se trasladasen los huesos dispersos por el solar a un lugar adecuado, diese licencia el arzobispo para obrar casas en dicho solar, y que el producto se invirtiera en jocalias para la iglesia o lo que dispusiera el arzobispado. <sup>42</sup>

En lo referente a las puertas de acceso al cementerio y a la propia iglesia, en los testamentos consultados a partir del año 1650 empieza a haber referencias a la *puerta nueva*, y a la *puerta vieja* de la iglesia, como ya hemos visto en el de Marta Lalmolda, otorgado aquel año, o en el de Isabel Lalmolda, otorgado el 22 de marzo de 1665, en el que ordenó que

[...] después que yo sea muerta mi cuerpo sea enterrado delante la puerta vieja de la iglesia parroquial de dicha villa de Samper de Calanda [...] <sup>43</sup>

A su vez, Jusepe Moreno, labrador, vecino del barrio de San Juan, el 14 de diciembre de 1667 también mandó que

[...] mi cuerpo sea enterrado delante la puerta vieja de la parrochial de dicha iglesia [...] <sup>44</sup>

40 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/231, año 1725, el testamento en ff. 300v-301r, la sepultura en f. 300v. Mosén Nicolás Yebra, vicario de Quinto de Ebro (Zaragoza) y natural de Samper, fundó una capellanía laical en el altar de la Virgen de la Piedad de Samper, la fundación en AHPNZ, Francisco Cayetano Nasarre, carp. 1649, 1712, ff. 34r-42r.

41 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/236, año 1732, ff. 67r-67v, la sepultura en f. 67r.

42 ADZ, Pías causas, A-7-14. petición de informe del arzobispado el 16 de octubre de 1781, sigue el informe, sin fecha.

43 AMAlcañiz, Jerónimo Ciprés, N/728, año 1665, en f. 21r.

44 AMAlcañiz, Jerónimo Ciprés, N/1265, en f. 178r.

Sobre el acceso al cementerio, Pedro Marco mayor, labrador, vecino de la villa, en su testamento, otorgado el 31 de julio de 1667, pedía

[...] que mi cuerpo sea enterrado delante la puerta de la parrochial de dicha villa, la puerta que sale a la plaça [...] <sup>45</sup>

## 1.2. La Plaza de la Villa y alrededores en la actualidad

Descrita de forma muy general, puede considerarse que la Plaza de la Villa es una plataforma limitada al norte por cinco casas de factura similar; al sur por la parte baja del monte sobre el que se extiende la población, ocupada por la calle San Valero y viviendas; al este por el final de la calle Mayor y la calle Barrio Bajo, y al oeste por la carretera que va a Híjar y Escatrón. El final de la calle Mayor se alarga por el centro de la plaza hasta la carretera, y divide dicha plaza en dos partes de tamaño similar, la mitad norte y la mitad sur.

El lado de la carretera de la mitad norte era el solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil. Hace unos años se hicieron obras de acondicionamiento para convertirlo en zona ajardinada, durante las cuales salieron a la luz varias piedras labradas de gran tamaño y restos óseos humanos. La parte superior de los jardines es más elevada que la carretera. Los jardines se alargan sobre la plaza en forma de un seto que limita la zona de paso, por lo que la parte norte de la plaza queda perfectamente delimitada mediante los jardines, el seto y la calle Barrio Bajo.

A su vez, el lado norte de esta zona lo forman cinco casas adosadas que llevan los números 1 a 5, las cuales tienen dos plantas y planta calle. La base de todas ellas la forman piedras de tamaño regular con marcas de cantero, cuya parte inferior queda por debajo del pavimento; algunos pilares interiores también se levantaron con piedra. Como en otras viviendas de la población, parece evidente que parte del material empleado para construir las fue reutilizado de otros inmuebles desaparecidos. Las cinco casas eran en origen del mismo tamaño e iguales en su aspecto, pero las dos últimas han sufrido cambios respecto a su superficie, y todas han tenido variaciones en el exterior y obras de acondicionamiento en el interior a lo largo de los años. Durante las obras de acometida de aguas que se realizaron en los años sesenta del siglo XX también aparecieron restos humanos en esta parte de la plaza. <sup>46</sup>

45 AMAlcañiz, Jerónimo Ciprés, N/1265, en f. 102r.

46 El dato lo ha proporcionado Pablo Pérez Ornaque.



El número 1, la primera de las casas, limita con la calle Barrio Bajo al este, y es la única que dispone de una bodega bajo la planta calle, la cual tiene las paredes revestidas de piedras sin tallar de distintos tamaños. Se trata de un recinto tabicado que en su momento fue utilizado para guardar ganado; tiene salida a la calle Barrio Bajo.<sup>47</sup> El número 2 de la plaza y el número 3 disponen de sendos patios de pequeño tamaño en la parte trasera. El número 4 tenía la misma superficie que sus compañeras, pero ha sido considerablemente ampliada. En 1905 José Yebra Clavero compró esta casa a Jacinto Castañer Royo, y en 1911 compró al mismo vendedor una porción de la casa número 5, que añadió a la número 4,<sup>48</sup> por lo que hacia la parte de la plaza esta casa es de mayor tamaño, y la número 5 la menor. En la parte trasera tiene una cuadra de tamaño similar a los patios de los números 2 y 3, pero además se anexionó parte de una casa sita en la calle Barrio Bajo perteneciente a la familia, por lo que la parte posterior del número 4 está formada por un bloque (cuadras, bodegas y otras dependencias) de tamaño equivalente a la parte delantera, y un corral con cubierto que forma ángulo con aquél y que tiene salida directa a la carretera. Lo más destacable es que el desnivel visible entre la plaza y las dependencias anexionadas es salvado mediante una escalera de trece peldaños, el intermedio y el último sendos rellanos. Según su propietario, en las obras realizadas en uno de los muros del corral, apareció un cráneo humano.

La casa número 5 es la que limitaba con el antiguo cuartel, por lo que su forma es irregular; dispone de un pequeño corral que limita con el de la número 4.

Por debajo de la plataforma que forma la plaza se extiende lo que consideraremos un rectángulo que llega desde la calle Barrio Bajo hasta la carretera. Visto sobre el plano del catastro, en este rectángulo se encuentran las casas número 1 y 3 de la calle Barrio Bajo, los patios que tienen las casas número 2 y 3 de la plaza, la parte anexionada al número 4, y el patio del número 5. La diferencia de nivel entre una y otra zona viene dada visualmente por la bajada desde la plaza por Barrio Bajo, que se estabiliza a la altura del número 5 de la calle; la bodega subterránea del número 1 de la plaza;

---

47 David Baquero Baldovín, propietario de las casas número 1 y 2, y Pilar Baldovín, propietaria de la casa número 3, permitieron el acceso a la bodega y han proporcionado otros datos sobre los inmuebles 1, 2 y 3.

48 Las dos escrituras obran en poder de Miguel Yebra Bes, que las ha puesto a disposición de la autora. Así mismo, ha facilitado el acceso a la casa y ha suministrado todas las explicaciones necesarias sobre la misma, su distribución y las anexionaciones posteriores.

las trece escaleras que bajan desde el número 4 hasta su corral, y los jardines junto a la carretera, que se distribuyen en dos niveles.

En la mitad sur de la plaza, al suroeste, encontramos una serie de viviendas que se extienden entre el inicio de la calle San Valero y la Carretera de Híjar, en terreno llano; poco más arriba, y señalado mediante las escaleras de la calle San Valero a Marqueses, comienza a elevarse el monte. Sólo la número 2 de San Valero es de factura moderna.

## 2. SOBRE LA IGLESIA NUEVA

Lo que nos interesa de la actual iglesia parroquial actual es el proceso que llevó a su construcción, quién fue el maestro de obras, y muy concretamente el material procedente de la iglesia antigua que fue utilizado en su fábrica, porque estos puntos confirman lo que han transmitido las fuentes escritas.

### 2.1. El proyecto de construcción y la iglesia nueva

En 1727 se presentaba a la Asamblea de la Orden de San Juan de Jerusalén un memorial del ayuntamiento de Samper solicitando licencia para construir, fabricar y reedificar la iglesia parroquial, porque amenazaba ruina y era muy corto e incapaz para acomodarse los fieles que asistían a los oficios divinos. En el capítulo provincial de dicha Orden, celebrado en Zaragoza el 20 de junio de 1727, se había ordenado que fuese el comendador Manuel Ballester y de Latorre el que otorgara o no el permiso.

Por tanto, el ayuntamiento, reunido en las casas consistoriales el 27 de julio del mismo año, firma una obligación por la que se comprometen a construir y reedificar el templo en el mismo sitio y lugar donde estaba el antiguo, tomando el terreno necesario para ampliarlo del cementerio contiguo. El edificio tendría la longitud y latitud que conviniesen con el maestro de obras, y con las capillas, claustro, sacristías, coro, chapitel o cimborrio, todo de la forma que figuraba en la planta que había presentado Juan Faure, maestro de obras, *que entiende en dicha fábrica*, y que incluía el precio que iba a costar.

La obra debería durar cinco años, a partir del derribo del templo antiguo. Se obligaban a pagar al maestro de obras 2.500 libras jaquesas, o la cantidad que acordasen, y a cumplir con todos los pactos y obligaciones que les correspondiesen. La capitulación y concordia original se dejó en manos de fray Esteban Eroles, prior de la parroquial, y se remitió una co-

pia al comendador. El 27 del mismo mes y año Joseph Martín de Pedro, vecino de Samper, presentó un protesto contra la proyectada obra de la iglesia, pese a que él mismo había votado a favor en la precedente obligación, alegando que dicha obra le ocasionaría daños y perjuicios a él mismo y a los vecinos de la villa.<sup>49</sup>

Las diferencias y la falta de acuerdo entre los vecinos respecto al lugar donde debería levantarse la nueva iglesia dilataron varios años su construcción, con los consiguientes cambios en los planes.

Según el expediente por el que el ayuntamiento de Samper solicitaba permiso al Real Acuerdo para edificar una iglesia nueva, que comenzó a tramitarse en 1742, aparte del deterioro de la fábrica por la mucha antigüedad de la parroquial, estaba la incapacidad de la misma para acoger a todo el vecindario en las celebraciones religiosas. Previamente habían obtenido la licencia del arzobispo, con fecha de 15 de febrero de 1735, documento que se incluye en el expediente. El motivo de la demora era que no había habido unanimidad entre los vecinos respecto al lugar donde ubicar la nueva iglesia; las alternativas eran el solar en el que estaba la antigua, en El Bodegal, frente al castillo, o en las eras altas. Por fin hubo acuerdo en que fuese en El Bodegal, la parte más elevada del casco urbano, cercana y accesible por igual desde la villa (antiguamente ocupada por los cristianos viejos) y desde la parroquia (que fue el barrio de los musulmanes y después de los cristianos nuevos).

Se da la circunstancia de que parte de la superficie que remata El Bodegal, ocupado por la iglesia y su plaza, está formada por una gran laja de piedra, que es la que sirve de base y soporte a la iglesia, razón por la cual ésta carece de cimientos.<sup>50</sup>

Los planes del ayuntamiento consistían en dismantelar la iglesia vieja e invertir sus materiales en la construcción de otra de nueva planta. Contaban con las rentas de la primicia, unas 350 libras anuales, y con el arriendo de las décimas, otras 1.100 libras anuales. Además aportaciones de los vecinos, 3.000 libras en cinco años, y la promesa de poner todos los materiales necesarios a pie de obra. Para administrar los caudales nombrarían una junta de fábrica, formada por el decano de los beneficiados, el regidor,

---

49 AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/232. 1727, la obligación en ff. 43r-44r, y el protesto en f. 44v.

50 La laja de piedra se descubrió durante las obras realizadas en una casa de la plaza de la Iglesia. Este dato ha sido proporcionado por Sonia Fandos, la propietaria.

cuatro vecinos, un depositario de los bienes, y un secretario, que sería el del ayuntamiento. Disponían del informe de dos maestros de obras, Antonio Nadal, de sesenta y tres años, residente en Martín, y Miguel Tello, de setenta años y residente en la ermita de San Isidro de Híjar, firmado en Samper el 7 de abril de 1742. Según su criterio, pese a no contar todavía con una traza, una iglesia como la que tenían en mente, de 60 varas de longitud (unos 46 metros) y 35 varas de ancho (27 metros), a construir en el plazo de cinco años, podía financiarse con unas 5.500 libras. La aprobación y licencia civil fue dada en Zaragoza el 18 de febrero de 1743, y ese mismo año debieron comenzar los preparativos.<sup>51</sup>

Las obras duraron mucho más de lo que se había proyectado. En la sesión del ayuntamiento del 13 de noviembre de 1751, en que se propusieron los vecinos para los cargos de regidores y síndico procurador del año siguiente, presentaron como primera opción elegir a Joaquín Igado como regidor primero, por el motivo de ser muy afecto a la fábrica de la nueva iglesia, aunque había sido regidor segundo en 1750.<sup>52</sup> Según un certificado de Joseph Sebastián y Ortiz, secretario de la Real Audiencia, de diciembre de 1758, se había solicitado el nombramiento por segundo año consecutivo de Nicolás Sevil como alcalde, entre otras razones por su aplicación a la fábrica de la iglesia, que había entrado en funcionamiento en el último año, y confiaban finiquitar las obras merced a la diligencia que había demostrado Sevil hasta entonces. El permiso fue otorgado por segunda vez, de forma excepcional y haciendo hincapié en que en ese lapso de tiempo debían rematarse las obras. Por su parte el comendador, fray Silverio Doz y Nadal, como representante del poder temporal, daba también su licencia, con la misma obligación de que se hiciera todo lo necesario para finalizarlas.<sup>53</sup> Según un memorial presentado por los miembros del ayuntamiento en 1782, el Santísimo se había trasladado a la iglesia nueva en 1759, ceremonia que marca la finalización de las obras.<sup>54</sup>

Mosén Nicolás Latorre, regente la cura, compone la visita pastoral del año 1771 y describe detalladamente el nuevo edificio. La iglesia era nueva,

---

51 Los datos en el expediente, AHPZ, J/1247-5, sin foliar.

52 AMS de C, 337, ff. 121v-122r. Sí fue nombrado, según consta durante el siguiente año, como en 338, f. 9r, acta de 24 de junio de 1752, que es regidor. Los nombramientos para los cargos municipales eran anuales.

53 Los dos documentos en AMS de C, 338, ff. 234r-236v.

54 ADZ, Pías causas, A-7-14, memorial de 24 de octubre de 1781, hacía 22 años que se había trasladado.

con las paredes interiores blanqueadas. Había una puerta principal y dos colaterales, las tres con sus llaves. Las ventanas tenían sus claraboyas y el piso estaba embaldosado. Había dos torres. En una de ellas estaba el reloj y una campana grande, que se bandeaba los días de fiesta. La otra tenía cuatro campanas, dos grandes y dos pequeñas. La pila bautismal era de piedra, con tapa de madera con su llave. Además del altar mayor, en el lado del evangelio había seis altares: de Nuestra Señora del Rosario; San Francisco Javier; Santa Quiteria; San Agustín; San Miguel, y San Fabián y San Sebastián. Salvo este último, eran todos nuevos.

En el lado de la epístola había otros seis: Nuestra Señora de la Piedad, Concepción o Ánimas del Purgatorio; San Judas Tadeo; Santo Domingo; Santo Cristo, y Nuestra Señora de la Soledad. El del Santo Cristo había estado antes en el altar mayor de la iglesia vieja, y el de la Soledad también era el antiguo, los otros cuatro eran nuevos. El de San Judas Tadeo lo había sufragado Joseph Josa, que mantenía su lámpara, y todos los demás pertenecían a la fábrica.

La nueva sacristía era, según el vicario, capaz y decente, con mobiliario para la ropa y los ornamentos y las alhajas: seis cálices de plata con sus patenas, una vinajera de plata, un relicario engarzado en plata sobredorada, dos cruces de plata, tres campanillas de metal, tres cestillos con sus vinajeras, así como varios libros y diversos cubrecálices. El coro y el órgano tenían su llave, y había seis confesonarios nuevos. No disponían de archivo; la costumbre era que el regente custodiara los cinco libros y las escrituras de la iglesia en su casa. El cementerio era nuevo, y se cerraba con llave; dentro de la iglesia sólo estaba la sepultura de la familia de Joseph Josa, en su capilla de San Judas, aunque planeaban hacer un carnerario o panteón.<sup>55</sup>

En el XIX tuvieron lugar la ocupación francesa del territorio, la consecuente Guerra de la Independencia y, después, las sucesivas guerras carlistas, todas ellas con especial incidencia en el Bajo Aragón histórico. En parte a resultas de todo ello, en 1861 fue preciso abrir un expediente de obras para la reparación de la iglesia. El presupuesto lo presentó el arquitecto Tomás Alonso en Teruel el 20 de junio de 1862, en total 52.436 reales. Demasiado alto, según los responsables de aprobarlo, que solicitaron concretar algunas cuestiones; no debieron llevarlo adelante, porque el expediente quedó estancado en ese punto.<sup>56</sup>

---

55 ADZ, Visitas pastorales, 1771, ff. 552r-556r.

56 ADZ, Expedientes de reparación de templos, caja 8-2, núm. 15, del año 1861.

El templo nuevo, de estilo barroco, es en todo semejante a las iglesias que se levantaron durante el siglo XVIII por todo el territorio aragonés.<sup>57</sup> No se ha hecho ningún tipo de estudio sobre el mismo, si bien las pocas obras de referencia que se refieren a él lo hacen con errores en los datos formales más elementales.<sup>58</sup> La advocación de la parroquial de Samper de Calanda es El Salvador o San Salvador desde los tiempos medievales, y la fábrica de la iglesia contemporánea es de piedra y ladrillo, algo obvio a simple vista.

En 1993 se abrió un expediente de obras, firmado por la arquitecto Alicia Torres González, con el fin de llevar a cabo importantes obras de rehabilitación del edificio, en el que encontramos una descripción muy detallada del mismo.<sup>59</sup> El expediente comienza manifestando que el maestro de obras es desconocido, aunque supone que pudo serlo Miguel Aguas, que construyó la colegiata de Alcañiz.<sup>60</sup> Las razones son la cercanía geográfica de las poblaciones, y ciertas analogías en la factura de los dos edificios. Las medidas de la iglesia son 45 metros de largo por 30 de ancho, muy parecidas a las que proponía el ayuntamiento cuando solicitaron las licencias, y a las obtenidas en las *sogueaciones* de 1772 y 1797.<sup>61</sup> Tiene tres naves de igual altura, cada una dividida en cinco tramos, cubiertos por bóvedas de arista o de cañón con lunetos. El tramo central del crucero se cubre con una cúpula de 9 metros de diámetro. Sobre el último se encuentra el coro, en alto. Las

---

57 El proyecto, la financiación y los pasos que siguen en Samper coincide con los de la mayoría de los lugares que construyeron o remodelaron sus parroquiales por aquella época. Describe todos los pormenores Carreras Asensio (2003), especialmente en pp. 16-29.

58 En Sebastián López (1974), pp. 384-385, la fábrica de la iglesia es de ladrillo, y la advocación de San Pedro. En Benito Martín (1991), pp. 280-281, la fábrica es de ladrillo. Para Arce Oliva (2009), pp. 177-208, en p. 194, la advocación de la iglesia es de San Pedro.

59 Tomamos los datos del expediente conservado en el archivo municipal, AMS de C, 838-2, que incluye los alzados y la planta, y al que remitimos; aquí recogemos sólo los puntos que nos interesan. La cita textual en cursiva, en p. 5. Fue precisamente durante estas obras de rehabilitación cuando el arquitecto advirtió que el edificio carecía de cimientos.

60 El maestro de obras Miguel de Aguas era vecino de Alcañiz. Desde 1736 tuvo a su cargo la construcción de la colegiata de Santa María la Mayor, con planos del arquitecto Domingo Yarza. Colaboró con él Silvestre Colás, que abandonó las obras. Hacen su biografía Martínez Verón (2000), p. 7, y Thomson (2002), p. 95. No hemos localizado ninguna fuente documental que relacione de alguna forma a Domingo Yarza ni a Miguel de Aguas con la construcción de la iglesia de Samper, hecho que descartamos con total rotundidad.

61 Las medidas que dan los maestros alarifes Joaquín Martín y Juan Marín en 1772, y Miguel Calmache y Vicente Bayod en 1797 son 198 varas de circunferencia (casi 153 metros) por 28 varas de altura (casi 22 metros). En AHPZ, J/11594-1, pieza 4.<sup>a</sup>, ff. 210v-211r, y 223v-224r, respectivamente.

capillas se encuentran adosadas a los lados, entre los contrafuertes. Los materiales empleados en la fábrica son ladrillo (utilizado principalmente en la fachada, las torres y las cúpulas), y aparejo de piedra, arenisca porosa poco resistente, resaltando el basamento de sillares que rodea todo el edificio, los cuales van trabados con yeso. Según la autora del informe:

[...] Son los muros de la iglesia una forma peculiar de construcción. En su espesor se distinguen tres partes: un muro aparejado de ladrillo o cantería de cara al exterior, otro interior de mampuestos irregulares y nada uniforme, y un espacio central entre los dos, que se compone de toda clase de materiales: mampuestos irregulares, ripio, yeso e incluso tierra, formando todo ello una fábrica mixta a lo largo de toda la altura. Parece que fue así como levantaron los muros, e incluso los pilares y pilastras del interior. Este dato se puede apreciar en los perfiles de los frontones de coronación y en los vanos de las torres [...]

La piedra, según el informe, procede de las canteras que había en el propio lugar. Supone que no había tradición alfarera en el mismo, por lo que el ladrillo sería un material más caro; de ahí el uso de piedra en la mayor parte de la fábrica. Las cubiertas se hicieron mediante paneles de cañas con tierra y tejado de tejas sobre viguetas de madera. Define la construcción como sencilla, pobre, probablemente realizada por profesionales poco cualificados, y resulta evidente que era mayor el deseo de rematar la obra que la disponibilidad de dinero y mano de obra para conseguirlo. La decoración del templo y sus características más evidentes son de estilo barroco. El informe finaliza señalando las semejanzas del interior con la de la iglesia de Carmona de Diego Romero, y del conjunto especialmente con el estilo del arquitecto sevillano Diego Antonio Díaz.

Sobre el uso de ladrillo como material en las obras de albañilería local, en Samper disponían por aquella época de una o dos tejerías, y vivían en la población maestros tejeros, maestros aljecedores y maestros albañiles suficientes para contribuir en una obra de estas características. Entre 1744 y 1748 eran vecinos de Samper Marcos Muñoz, maestro tejero, que cobra un albarán por mil ladrillos y mil tejas para el mesón de la parroquia; Joseph Lorén, y Bernardo Berned, maestros albañiles; Ramón Clavero, maestro tejero, que pasa albarán por tejas y ladrillo para un pajar; Joseph Berned, Agapito Clos y Miguel Peguero, aljecedores, y Joseph Lorén de Pedro y Joseph Mayá, maestros albañiles.<sup>62</sup>

---

62 AHPZ, J/11594-1, pieza 4.<sup>a</sup>, ff. 135r-137v, 138v, 139r-141r, 142r-142v, y 143v-144v; todos son albaranes por distintos servicios y materiales.

Hemos documentado una o dos tejedorías el 6 de abril de 1747, cuando Juan Peralta, labrador, y Teresa Martín, cónyuges, cargaron un treudo a favor del convento de Santa Quiteria sobre un campo sito en la partida de la Tejería vieja de la huerta. El 11 de diciembre de 1810 el ayuntamiento vendía a Josef Sonsona y Francisco Terreu un vago llamado Pozo de los tejeros, sito en las eras de la parroquia, en las tajaderas de la acequia Nueva, confrontante con sitio de tejedoría, cajero de la acequia mayor, y una agüera.<sup>63</sup>

Damos por sentado que la producción de tejas y ladrillos no estaba destinada a la venta en otras poblaciones, pero sí sería suficiente para resolver todas las necesidades de los vecinos en un momento dado. Desperdigados en las paredes de algunas casas antiguas y especialmente en el convento agustino y ermita de Santa Quiteria, construido en los primeros años del siglo XVII, se observa una cantidad importante de ladrillos de medidas y coloración variadas que con toda seguridad son de factura local. Respecto a las tejas, la mayoría de las casas particulares y edificios públicos conservan las cubiertas hechas con tejas antiguas de factura tradicional.

Acerca de la financiación de la parroquia nueva, hemos documentado tres albaranes extendidos por los fabriqueros por otras tantas aportaciones del comendador fray Miguel Doz y Naval. El primero es del 15 de julio de 1744, cuarenta pesos de a ocho reales que el comendador había asignado de limosna para ayuda a la fábrica de la iglesia; otro, de 28 de julio de 1747, por cincuenta y seis libras jaquesas, y el último por setenta pesos de a ocho reales de plata, recibidos el 28 de marzo de 1748.<sup>64</sup> También hubo aportaciones de los vecinos. El 24 de febrero de 1748 el padre agustino Nicolás Baldovín, beneficiado de la parroquia, en su testamento, dejaba de limosna un cahíz de trigo para la iglesia que se estaba construyendo.<sup>65</sup>

## 2.2. El maestro de obras de la nueva iglesia

Respecto al maestro de obras o el proyecto que se contratara para construirla, ambos son, hasta el presente, una absoluta incógnita. No obstante, creemos identificar a uno o dos maestros de obras de la familia Nadal, originarios de Belchite (Zaragoza), como sus autores. Sobre la composición de esta familia y la biografía de sus miembros, encontramos algunos

---

63 El treudo en AMS de C, 338, ff. 342r-342v, y la venta en 365, ff. 18r-18v.

64 AHPZ, J/11594-1, pieza 4.ª, ff. 144v-145r.

65 AHPZ, J/13071-3, ff. 1r-4r., la manda en f. 1v.



datos erróneos sobre ellos en varias publicaciones. Todos los autores parecen usar como fuente principal a Bautista i García, que al maestro de obras Antonio Nadal, nacido en Belchite en 1679, lo supone hermano de Juan José Nadal, el cual había nacido en 1690. Según estos autores, Antonio Nadal tomó a su cargo y finalizó las obras de la iglesia de Martín del Río (Teruel), que había comenzado Mateo Colás en 1735, a partir de 1742, cuando murió este. También levantó la iglesia de Cantavieja (Teruel), entre los años 1730 y 1745, la cual imita el estilo y características de la basílica del Pilar zaragozana y sirvió de modelo para algunas iglesias valencianas, y participó con José Francín en la tasación de la iglesia de Belmonte (Teruel).

Por su parte, Juan José Nadal estuvo presente en la obra de la iglesia de Armillas (Teruel), hasta 1751, en que la traspasó a Pedro Campos. A partir de ese año ambos trasladaron sus actividades a la provincia de Castellón; Juan José murió en Villarreal (Castellón), en 1763.<sup>66</sup>

Hubo un tercer Nadal maestro de obras que no es recogido por ninguno de los autores que citábamos, Antonio Nadal menor, hijo de Antonio y hermano de Juan José. Por diversas causas estuvo preso en las cárceles de Zaragoza, y después en Orán (Argelia), donde murió el 5 de agosto de 1749 y fue enterrado, por cierto, dejando tras de sí varias deudas.<sup>67</sup>

Antonio Nadal, padre de Antonio y de Juan José, había nacido en 1679, pues en 1742 declara tener sesenta y tres años.<sup>68</sup> Juan José Nadal, sin embargo, en 1746 manifiesta tener unos cuarenta y dos años, por lo que había nacido sobre 1704.<sup>69</sup> A tenor de la documentación consultada parece que padre e hijos trabajaron juntos en varias obras, en particular el padre y Juan José, que parecen ser profesionales cualificados.

El 16 de agosto de 1743 Juan José presentó la traza y capitulación para construir la capilla de Santa Ana de Quinto de Ebro (Zaragoza). En ese momento residía en Torrijo del Campo (Teruel). En el texto de la capitulación se refiere a *la misma disposición que trae Jacobo Vignola*. Su proyecto

---

66 Bautista i García *et alii* (2002), pp. 71-73. Citan el parentesco de los dos maestros de obras Carreras Asensio (2003), en p. 434, la biografía de Juan José Nadal, en pp. 66-69 la iglesia de Armillas y en pp. 250-253 la de Martín del Río; y Casabona Sebastián (2007), pp. 147-159, en pp. 156-157. Sólo el padre y sus obras en Martínez Verón (2001), vol. 3, p. 328. En Sebastián López (1974), se describen las iglesias pero no cita los maestros de obras.

67 AHPZ, J/11621-3, oficio de Florencio Romero sin foliar entre ff. 98r y 99r, y 114v-115r (certificado de defunción de Antonio Nadal).

68 AHPZ, J/1247-5, en el informe que presenta con Miguel Tello.

69 AHPZ, J/11621-3, f. 59r.

fue revisado por los maestros Domingo de Yarza y Francisco Belasco, los cuales concluyeron que la traza cumplía con las reglas de arquitectura; mandaban corregir algunos pequeños detalles, pero el conjunto mereció su visto bueno. Los mismos maestros, refiriéndose a Joseph Arberuela, albañil, residente en Quinto, sentencian que *no puede competir con la conocida habilidad y comprensión de Juan Joseph Nadal, maestro de obras*, y que Arberuela iba a necesitar la instrucción del maestro. Firmaron los dos informes en Zaragoza, el 2 de septiembre de 1743. Francisco, arzobispo de Zaragoza, daba la aprobación eclesiástica el 3 de septiembre y mandaba encargar su ejecución a Juan José Nadal.

En 1744, cuando se inicia el pleito contra el ayuntamiento de Quinto, Juan José residía en Torrijo, pero en 1745 residía en Samper de Calanda. Según narra en una solicitud a la Real Audiencia Juan José Nadal, maestro alarife, vecino de Samper de Calanda y pobre de solemnidad, había recibido notificación de que debía abonar ciertas cantidades por un pleito incoado por la fábrica de la capilla de Santa Ana de Quinto, del cual él no había tenido la menor noticia hasta el momento ni había dado poder a ningún procurador para representarle. Deduce que un hermano suyo llamado Antonio puede haberse hecho pasar por él, porque fingió ser el alcalde de Codo, y también estafó a un caballero de Madrid, motivo por el cual se le condenó a seis años de presidio, pena que le fue conmutada por el destierro a La Ginebrosa (Teruel). Por aquel motivo se había impuesto una multa a padre y hermano, y el padre tuvo que vender su casa de Belchite, y Juan José incluso sus vestidos, para que no llevaran a su padre a la cárcel. Según declara, no había visto ni conocía el paradero de su hermano desde el día de San Lucas de 1743 hasta la Pascua del año presente; él mismo no había estado en Zaragoza desde el año 1738. Solicita ser defendido por pobre en este pleito contra el ayuntamiento de Quinto, por estar baldado de una pierna y no tener bienes para mantener a su familia, a su padre muy anciano, y a su mujer e hijos.

El 4 de octubre de 1745, en Samper, se notifica a Francisco Lalmolda, alcalde primero, el despacho por el que se obliga a pagar a Nadal los gastos del pleito, y si no dispusiese de dinero en metálico, debía tomarse de sus bienes el equivalente en especie. Y, efectivamente, se requisaron los muebles de su casa; según la esposa no tenía un fiador en Samper, por lo que los bienes se dejaron en custodia a Francisco Lalmolda.<sup>70</sup>

---

70 Los datos se han tomado de AHPZ, J/10201-3, un pleito del ayuntamiento de Quinto contra Juan José Nadal iniciado en 1744. La capitulación, los informes de Yarza y Belasco, y la aprobación de arzobispo en ff. 5r-16v. A lo largo del pleito se repiten los lugares de residencia y los datos que citamos.

El día 15 de octubre de 1745, en Zaragoza, Juan José y su hermano firmaban ante notario la cesión de la obra de un pantano que estaban construyendo en La Ginebrosa por encargo de su ayuntamiento, a favor del padre y del propio Antonio. La razón para justificar el traspaso es que dicha obra estaba ya comenzada y en ella trabajaba Antonio Nadal menor dirigiendo las obras a satisfacción de todos, y que Juan José tenía otras manos.<sup>71</sup> En noviembre el hermano iniciaba el pleito contra los de La Ginebrosa, por falta de pago. El 23 de noviembre de 1746 fue notificada una Real Provisión a Juan José Nadal, vecino de Samper, en Urrea de Gaén, donde estaba trabajando en otra obra. Según declara más adelante, reconoce haber librado y signado algunos de los albaranes de pagos parciales que habían percibido los miembros de la familia por las obras del pantano, debido a que su hermano estaba detenido en la cárcel de Zaragoza. Que desde La Ginebrosa se le había mandado dos propios a Martín, donde él estaba construyendo la iglesia, y por ese motivo no pudo trasladarse a aquel lugar. Acudió a la llamada de su padre, que lo instó a volver porque el ayuntamiento no quería abonar nada hasta pasar cuentas con él en persona.

Juan José Nadal estuvo avecindado en Samper desde 1745, a donde debió llegar procedente de Torrijo. El 31 de mayo de 1745 extendía un albarán en Samper por dos libras y ocho sueldos que había recibido por la visura del cubo del molino harinero.<sup>72</sup> Entre 1746 y 1752 él y su familia son recogidos por los sacerdotes como feligreses de Samper. En 1746 viven en su casa él, su esposa, María Teresa Gil; sus hijos, Jaime, Antonio y María; Nicolasa Marzo, criada, y Pedro Polo, Antonio Bielsa y Francisco Muñoz, criados. En 1748 han desaparecido la hija y la criada, y vive con la familia Pedro Soro, criado. De su estancia en Samper ha quedado constancia una sola vez en una de las actas del ayuntamiento. En la sesión del 27 de octubre de 1748 se trató sobre la administración y nombramiento de sirvientes de los dos molinos de aceite, y entre otros acuerdos adoptaron el de abonar tres sueldos y catorce dineros diarios en aceite por las caballerías que se pusieran en los molinos; el maestro de obras Juan José Nadal, ofreció, estando encendida candela, poner una caballería suya a ese precio.

---

71 AHPZ, J/11621-3, el pleito se inicia a instancia de Antonio Nadal menor contra los de La Ginebrosa en 1745. En ff. 11r-14r copia certificada de la cesión, testificada por el notario Juan Antonio Ramírez; el original en AHPNZ, Juan Antonio Ramírez y Lope, carp. 5251, 1745, ff. 232v-234r. Hay copias de los recibos en ff. 32r-34v, y 54v-59r. La notificación en f. 53r. ff. 58v-59r lo que declara Juan José Nadal y su vecindad.

72 AHPZ, J/11594-1, pieza 4.ª, f. 136v.

En los años 1749 y 1750 desaparecen todos los criados y vive con el matrimonio y los hijos Antonio Nadal, el padre. Este debió trasladarse a Castellón, y en 1751 sólo viven en la casa el matrimonio, los hijos y Rosa Zabay, criada. El último año de su estancia en Samper, 1752, la criada es reemplazada por otra llamada Nicolasa, y convive con ellos Antonio Cólera, criado.<sup>73</sup>

Desde 1753 y en los años siguientes no constan como parroquianos en Samper, ya que toda la familia se había desplazado a vivir a Castellón, aparentemente siguiendo a Antonio Nadal. En 1753 se iniciaron las obras de la iglesia parroquial de San Jaime (Villarreal, Castellón), cuyo proyecto original y dirección en la primera fase de la construcción estuvo a cargo de Juan José Nadal.<sup>74</sup>

Por las declaraciones que hace Juan José Nadal entendemos que durante su estancia en Samper tuvo a su cargo alguna clase de obra en Urrea, inició la construcción de un pantano en La Ginebrosa, y dirigía o participaba directamente en la construcción de la iglesia de Martín del Río, de la que se había hecho cargo su padre a partir de 1742, y que fue terminada (exceptuando la torre) en 1746. Según la capitulación que presentó en Quinto, utilizaba el manual de Vignola en sus trabajos, y se le tenía por un profesional bien cualificado; además, tuvo a su cargo el diseño y comenzó la construcción de la iglesia de San Jaime de Villarreal. Es, pues, un maestro de obras competente para hacerse cargo de una obra arquitectónica desde sus inicios, y para diseñar y dibujar una traza por sí mismo. En todo caso, es claro que padre e hijo parecen cooperar en la mayor parte de sus trabajos, y suponemos que participaban conjuntamente en el diseño de los proyectos que tenían a su cargo. Hemos documentado las firmas del padre y los dos hermanos [Figs. 1 y 2]. Si nos guiamos por los trazos y forma de las mismas, el padre parece tener una formación académica muy inferior a la de Juan José, por lo que cabe en lo posible que parte de la capacitación profesional que se ha atribuido a uno corresponda al otro.

No obstante ser Antonio Nadal mayor con Miguel Tello el que hace una valoración sobre la construcción de la iglesia de Samper, fue Juan José el que

---

73 ADZ, Cumplimientos parroquiales, años 1747, el primero, a 1753; los sacerdotes los confeccionan a primeros de año, refiriéndose al año anterior, por lo que en realidad se cubren los años 1746-1752. Los molinos en AMS de C, 336, f. 25v. Los arriendos a candela, podían presentarse postores durante el tiempo que durase encendida la candela.

74 Dato tomado de la Biblioteca de la Direcció General de Patrimoni Artístic, de la Generalitat Valenciana.

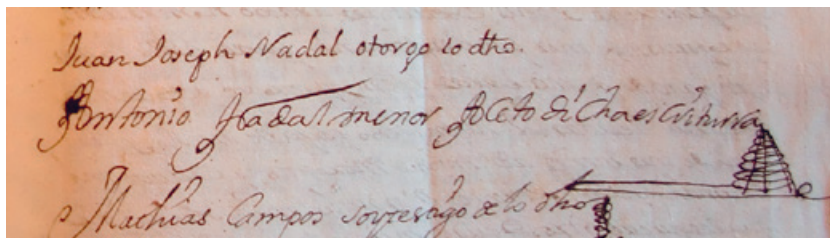
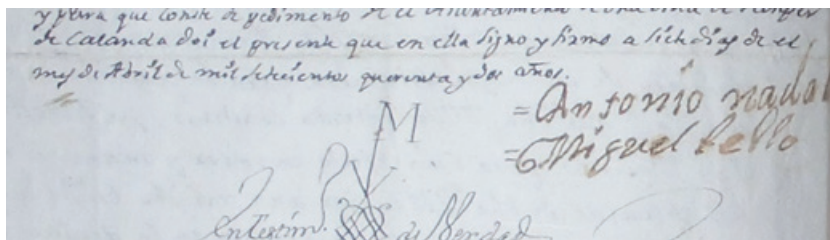


Figura 1. AHPZ, J-1247-5. Firma de Antonio Nadal mayor.

Figura 2. AHPNZ, Juan Antonio Ramírez, 1745, f. 234r. Documento otorgado por los hermanos Nadal.

estuvo afincado en Samper durante siete años como mínimo. Por todo ello, creemos que, fuese uno u otro el que firmara los planos para la nueva iglesia, el responsable directo y el que trabajó a pie de obra fue Juan José.

### 2.3. Lo que dicen las piedras

La piedra tiene la voz y la elocuencia de un lenguaje propio, una vez ha pasado por las manos de los hombres.

La iglesia parroquial de Samper, levantada a mediados del siglo XVIII, tiene la cabecera en un nivel superior a los pies: en el acceso a la sacristía sólo se aprecia un ligero desnivel respecto al exterior, que se salva mediante un peldaño de bajada, pero los tres accesos corrientes (entradas de la villa y la parroquia y las puertas mayores) suben varios tramos de escaleras desde la calle.

En ella encontramos dos partes bien definidas, el lado norte, el de la villa, y el lado sur, el de la parroquia. El basamento que rodea todo el perímetro hasta las puertas mayores está formado por grandes sillares lisos, salvo la hilera superior, que está rematada por una moldura, y algunos sillares situados en lugares estratégicos, que llevan la misma moldura en un lateral.



Figura 3. Iglesia. Dintel de la villa, en la parte norte. Foto A. París.

A partir de la hilada superior las piedras pierden homogeneidad y tienen distintos tamaños, formas, e incluso color, aunque esto último puede ser debido a la exposición a los elementos; el desgaste por la erosión es evidente, salvo en los puntos que fueron restauradas en los años noventa del siglo XX. No obstante, desde la altura de una persona pueden apreciarse las marcas dejadas por el pico de los canteros en todas las piedras. También puede distinguirse en varias de ellas algunos de los signos lapidarios que son la firma de los canteros que las moldearon: una cruz griega (+); una equis (x); un signo parecido a un reloj de sol (⌘);<sup>75</sup> una cruz potenziada (⊕); un ocho en posición vertical u horizontal (∞); un signo parecido al número nueve (9), y algunas otras.<sup>76</sup>

75 En Martínez Buenaga (1998), pp. 500-542 hay un repertorio de los signos lapidarios utilizados en el Monasterio de Rueda, entre los que se encuentran estos tres que encontramos en la iglesia de Samper.

76 José Ramón Per Mombiela y Javier Lombarte Escarpe señalaron la localización de signos lapidarios en las piedras, algunos son difíciles de distinguir a simple vista.





Figura 4. Iglesia. Dintel de la parroquia. Foto A. París.

En las paredes norte y sur, a la altura de la cabecera, se encuentran lo que a primera vista parecen ser los dinteles tapiados de sendas puertas. El de la villa, en la pared norte, es el más completo [Fig. 3]. La parte superior está formada por siete piedras talladas, encajadas una en otra por los ángulos. La central reproduce la forma de la tau griega (Τ), en la que el trazo horizontal tiene un ligero abombamiento en el centro, y el vertical decrece ligeramente hacia la base. A su izquierda hay tres piedras con forma de media tau (ι) con el mismo decrecimiento en el trazo vertical, y menguan progresivamente de tamaño según la posición que ocupan en la composición. A la derecha son dos, con el mismo diseño pero al contrario (ι), y una tercera, mutilada, en la que apenas se reconoce la forma de la talla primitiva.

El lado izquierdo del dintel respeta completamente lo que sería el umbral de entrada, perfectamente simulado mediante una última piedra intermedia que podría ser la cuarta media tau; desde ella al suelo se disponen ocho piedras de forma convencional y distintos tamaños que contribuyen a recrear visualmente dicho umbral. No ocurre así en el lado derecho, que se inscribe bajo la primera media tau, y encaja hasta el suelo con el resto del muro sin pretender parecer otra cosa. La mitad superior del vano de entrada está repasado con yeso, pero en la mitad inferior son visibles las piedras que rellenan el hueco. La ilusión óptica se refuerza con un vano rehundido ligeramente hacia dentro, y por el paramento que rodea el edificio, que llega hasta el dintel izquierdo y lo enmarca como si, efectivamente, fuese el hueco dejado para una puerta.

En el dintel de la parroquia el muro es plano, aunque el paramento, piedras con moldura en los laterales, también se interrumpe, esta vez a

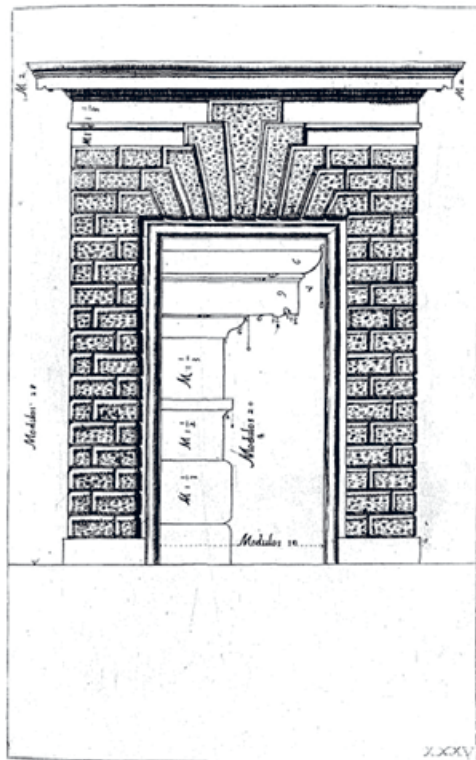


Figura 5. Vignola (1593). Lámina XXXV.

ambos lados de lo que sería el vano de entrada. El dintel superior es idéntico al de la villa, sólo que hay tres medias taus a ambos lados de la piedra central, y las siete piedras que lo forman se encuentran mucho mejor conservadas [Fig. 4].

Los dinteles de este tipo son un diseño del arquitecto italiano Giacomo Barozzi de Vignola, que el año 1562 publicó su *Regole delli cinque ordine d'architettura*, un manual editado en castellano en 1592, con sucesivas ediciones posteriores.<sup>77</sup> En una de las ediciones que hemos consultado se en-

77 Jiménez (1975), en pp. 256-257. La identificación de Vignola como el arquitecto que ideó el diseño se debe a los profesores de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza Bernabé Cabañero Subiza y Rebeca Carretero Calvo, que nos asesoraron sobre los din-



cuentran el modelo Est. 38, y una solución muy semejante en Est. 41.<sup>78</sup> La segunda edición de 1593 contiene un diseño idéntico a los que describimos en la lámina XXXV [Fig. 5].<sup>79</sup>

No hay ningún elemento en el edificio que permitan datar estos dinteles o concretar la función para la que fueron creados. No obstante, en la calle Barrio Bajo 25 encontramos un tercer dintel sobre la puerta de entrada de una vivienda particular [Fig. 6]. Aunque su apariencia es mucho más modesta que los de la iglesia, el diseño es idéntico. En este caso el trazo horizontal de la tau es plano, mucho más fino que el vertical, y lleva la inscripción AÑO  $\Delta$  1613E; en el trazo vertical lleva inscrita una flecha que apunta hacia arriba. La parte izquierda, mejor conservada, la forman tres piedras con forma de media tau, y permite distinguir que el vano de entrada original era unos centímetros mayor en anchura y menor en altura, ya que la base de las piedras no se corresponde con el vano moderno.<sup>80</sup> El trazo vertical de todas ellas decrece muy ligeramente hacia la base, de donde el ángulo por el que encajan una en otra es casi recto.

La fecha tallada en este dintel indica que el diseño de Vignola se utilizó ya en Samper entre finales del siglo XVI y principios del XVII. La Orden de San Juan tenía su sede principal en Malta, por lo que los caballeros tendrían fácil acceso a las primeras ediciones italianas de los manuales del arquitecto, anteriores a las castellanas. Los diseños de Vignola en un lugar pequeño como Samper constituyeron en su momento toda una innovación en la arquitectura de la comarca.

Siguiendo con la iglesia, en la misma pared norte, y perceptible a simple vista sólo por el color, hay una piedra con un león pasante tallado [Fig. 7].<sup>81</sup> Según Cabañero Subiza es la representación del signo zodiacal Leo, y debe proceder de una portada en la que estaría representado el zodiaco, un motivo recurrente en el románico, que se encuentra también en la basílica de San Isidoro de León y en la catedral de Jaca.

---

teles y otros elementos (piedras, marcas lapidarias, el león...) de la iglesia nueva. Les agradecemos su atención y su gentileza.

78 Vignola (1592).

79 Vignola (1593).

80 En la lámina XXV de Vignola (ed. de 1593) todas las medias taus están situadas en la parte superior del dintel.

81 La primera persona que observó que estaba esta piedra con su talla en la pared norte fue Teresa Sobradie, y a partir de esta información se hicieron las primeras fotos, con las que pudo estudiarse el león y las características de la piedra.



Figura 6. Dintel sobre puerta de entrada de vivienda en Barrio Bajo, 25. Foto A. París.

A mediados de 2014 se iniciaron unas obras menores en la iglesia, entre otras sanear los zaguanes de entrada de la villa y de la parroquia. En la pared oeste del zaguán de la parroquia e incrustadas en la pared hay varias piedras talladas que proceden de la iglesia antigua, las cuales se han utilizado como sillarejo en la construcción de dichas paredes. A mano derecha y a ras de suelo se reconoce parte de una basa de columna. Más arriba hay una piedra tallada semicircular con decoración en forma de zigzag; al limpiarla del yeso y las piedras que la tapaban, ha aparecido en la parte baja un rosetón circular con una flor de seis pétalos, y a su izquierda un fragmento de lo que podría ser parte de una segunda flor [Figs. 8 y 9]. Aunque el tamaño de la piedra no permite determinarlo con seguridad, Cabañero Subiza opina que podría tratarse de una dovela.

El tipo de decoración en zigzag se utilizó también en la Porta dels Fillols de la Seu Viella de Lérida, y en la iglesia de Agramunt (Lérida). Por su tamaño y características, quizá pueda compararse con más propiedad con la portada de la iglesia de Puilampa (Huesca), formada por seis arquivoltas, cuatro de las cuales repiten este motivo como única decoración.<sup>82</sup>

82 Véase Abbad Ríos (1979), pp. 30-31 y fot. 15, donde se aprecian los motivos en zigzag de la portada.



Figura 7. Iglesia, muro norte, león. Foto A. París.

La piedra decorada y la que lleva el león permiten fechar la fábrica del edificio entre finales del siglo XII e inicios del XIII, y determinar el estilo artístico de la iglesia antigua, el románico. Ambas piezas formarían parte de su portada. En el zaguán de entrada de la villa hay otras piedras reutilizadas, aunque no tan espectaculares como en el contrario; hay una, rectangular, con la esquina izquierda redondeada y una línea labrada vertical, y más arriba, a la derecha, otra piedra triangular cuya base es el lado mayor.<sup>83</sup>

Las piezas que se han descrito son suficientes para confirmar y ratificar la reutilización de los materiales de la iglesia vieja en la nueva, así como el estilo arquitectónico de la primera, que debió ser levantada o reedificada entre los siglos XII y XIII, tras la conquista del territorio musulmán por los ejércitos cristianos.

Hay sendas tallas en las puertas mayores de la iglesia actual que nos interesa destacar. La primera de ellas podría entenderse como una repre-

---

83 Las obras de restauración de la iglesia siguieron adelante, y volvió a taparse todo lo que había salido a la luz, por lo que en estos momentos sólo queda el testimonio de las fotografías que realizó la autora en ambos zaguanes, y las fotografías que tomaron otros vecinos de la piedra con el dibujo en zigzag.



Figura 8. Iglesia, zaguán de la parroquia. Foto A. París.

Figura 9. Iglesia, zaguán de la parroquia. Detalle. Foto A. París.

sentación realista de lo que era la iglesia antigua [Fig. 10]. Reproduce la imagen de un templo de planta rectangular, con tejado a dos aguas, una cúpula con linterna en la cabecera y una torre rematada con linterna adosada a la parte central de la pared larga posterior; en la pared que queda en primer plano vemos una especie de puerta ocupando el centro, con dos huecos o ventanas cuadradas cerca del tejado, y un gran pórtico en el extremo izquierdo rotundamente desproporcionado respecto al volumen del edificio. La imagen va sostenida por nubes enmarcadas en rayos de luz, la representación de la Transfiguración o San Salvador, que es la advocación de ambas iglesias, y en este sentido podría considerarse como una representación simbólica de la iglesia antigua, pero no una representación real



Figura 10. Iglesia, puertas mayores. Foto Mariví Latorre.

de la misma. El estilo plasmado en la talla tampoco se corresponde con el románico de la iglesia primitiva que sí reflejan las piezas (el león, las piedras talladas) que se han conservado, y con otros datos que aporta la documentación, los cuales contradicen el tamaño y forma del pórtico que figura representado, los de la torre, así como la elaborada ornamentación de ambos y de la cúpula. Tampoco es posible que tuviese la puerta central que aparece en primer plano, porque aquel espacio estaba ocupado al interior por las capillas.

En cuanto a la segunda, situada en la otra hoja de las puertas, es un sillón sobre nubes que no tiene justificación aparente en este contexto. El ceremonial para la toma de posesión de la encomienda por un nuevo comendador (o su procurador), incluía la de la iglesia parroquial. El protocolo seguido era tomar de la mano al comendador o su representante, que entraba en la iglesia, abriendo y cerrando las puertas, paseando por ella, y en el altar mayor, después de hacer oración, plegaba y desplegab los manteles; por último tomaba asiento en un sillón situado en el presbiterio, al lado del evangelio, reservado para el comendador.<sup>84</sup> Este sillón tallado en

84 AHPNZ, Fileto Cister y Lamiel, carp. 6043, 1786, ff. 47r-47v. Describimos la toma de posesión del comendador fray Mariano Cascajares, en 1786, pero la ceremonia es la misma en otras ocasiones.

las puertas, pues, es una representación del poder temporal, encarnado en el comendador y el lugar preeminente que ocupaba en la parroquial, en contraposición al poder religioso, representado mediante las armas papales que encontramos en diversos puntos de esta iglesia.

### 3. CONCLUSIONES

A falta de un (muy deseable) estudio técnico por un profesional en Historia del Arte, pueden articularse los datos que aportan las fuentes escritas con los restos visibles en la iglesia nueva y la fisonomía del casco urbano, y recrear sobre el papel el lugar en el que estaban ubicados el cementerio y la iglesia antigua, la estructura de ésta y sus medidas aproximadas.

En primer lugar nos planteamos encontrar una explicación para el hecho, aparentemente absurdo, de que estuviese situada inmediatamente debajo de una plataforma de mayor altura, con las consecuentes dificultades de acceso para los feligreses. Lo que justificaría una ubicación tan poco práctica sería que hubiese un templo más antiguo, anterior a la reconquista, que podría ser incluso semi-subterráneo. En principio, cabe pensar que se tratase de una iglesia visigótica, semejante a las que describe Kaplan, con un ábside cerrado y separado de la nave por un arco, que serviría para separar el presbiterio del lugar destinado a los fieles.<sup>85</sup> Siguiendo la descripción que hace este autor de la iglesia de São Pedro de Balmesão (Lamego, Portugal), un arco de herradura sostenido por dos columnas que aislase el ábside de la nave explicaría el encargo hecho a Juan del Pex en 1576, y la necesidad de que el maestro de obras Gaspar del Pex avalara esas obras antes de comenzarlas: la supresión de estos elementos podría, efectivamente, perjudicar a la bóveda, sostenida en parte por dichos arco y columnas; también proporcionaría un espacio mayor para acomodar a los fieles, problema que parece haber arrastrado la población durante mucho tiempo.

A este templo primitivo corresponderían las primeras hileras de piedra de las paredes norte y sur, donde pueden reconocerse las columnas románicas en la moldura de la hilera superior y que enmarca los vanos de entrada y los dos dinteles, la piedra con el diseño en zigzag, y los signos zodia-

---

85 Kaplan (2007), especialmente en pp. 41-57, en p. 72 la imagen del arco de herradura que da entrada al ábside. Hay numerosos estudios sobre las iglesias visigóticas aragonesas y del resto del país que no citamos, aunque pueden consultarse fácilmente.



cales, de los que solo se conserva el león. Las piedras, con o sin marcas de cantero, de las hileras superiores corresponderían a una ampliación posterior. Las obras de acondicionamiento pudieron hacerse entre los años posteriores a la reconquista y 1280, la primera fecha en que se ha documentado la iglesia parroquial, teniendo en cuenta también la similitud de las marcas de cantero de las piedras superiores con las encontradas en el Monasterio de Rueda.

Si ese fuera el caso, debieron tal vez ampliar la superficie del templo por alguno de sus lados, y subir las paredes hasta sacar la estructura a la parte superior de la plaza, posibilitando visibilizar el edificio desde el lugar principal del casco urbano.

El conjunto de cementerio y templo ocupó aproximadamente dos tercios (parte norte y parte oeste) de la Plaza de la Villa, más el rectángulo que hemos delimitado entre el principio de la calle Barrio Bajo y la carretera, es decir: desde el número 3 de Barrio Bajo (lateral norte de la iglesia) a la salida del corral del número 4 de la plaza, por la carretera hasta el número 8 de Carretera de Híjar (lado oeste, *el camino que va por fuera del lugar a la parroquia*), y de allí hasta el inicio de la calle Barrio Bajo y el número 1 de dicha calle (lateral sur de la iglesia).<sup>86</sup>

El muro del cementerio debió recorrer este perímetro a partir del ángulo noroeste<sup>87</sup> y hasta el ángulo sureste de la iglesia. La casa del abad estaba ubicada en algún punto del lado norte, en el rectángulo inferior y al lado de la iglesia. La puerta vieja de entrada al cementerio estuvo situada en la plaza, junto al inicio de la calle Barrio Bajo, y más tarde se abrió otra puerta nueva en alguno de los lados.

El edificio de la iglesia ocupó aproximadamente lo que hoy son las casas número 1 y 3 de Barrio Bajo, por debajo de la superficie de la plaza, y los patios de las casas número 2 y 3 de la plaza [Fig. 11]. Lo separaban

---

86 Se han realizado distintas mediciones sobre el plano electrónico del catastro urbano para encajar las medidas del cementerio. El perímetro acotado mide unos 177 metros, casi exacto a los 179 metros de los alarifes, y es la única posibilidad que cumple todas las condiciones que dan las fuentes. La salida de la plaza estaba entre el núm. 4 de San Valero y el núm. 8 de Carretera de Híjar, con acceso al horno de la villa, al barrio de la parroquia, y al camino de la huerta junto al antiguo molino de aceite, ahora núm. 17 de Carretera de Híjar.

87 La pared norte del edificio haría de muro. Así delimitada, sólo podría ser ampliada por los pies y, al norte, sobre las viviendas colindantes, de donde el protesto presentado por Joseph Martín de Pedro en 1727 sobre la posibilidad de ampliar el edificio.

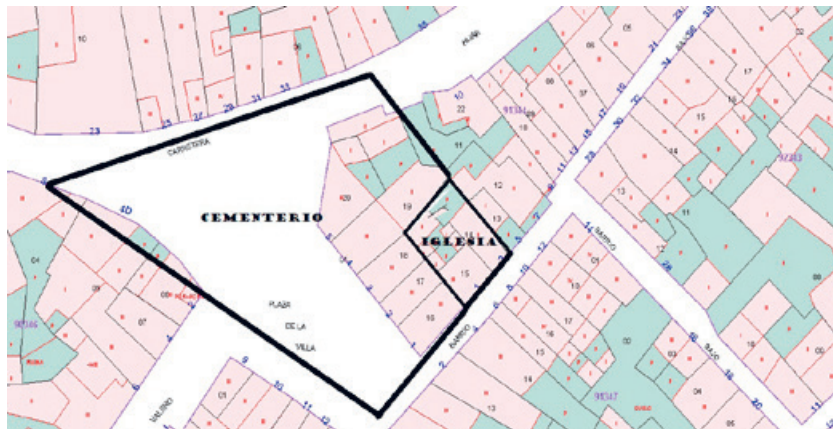


Fig. 11. La Plaza de la Villa, cementerio e iglesia (aproximado). Fuente: Catastro <<http://www.sedecatastro.gob.es/>>.

de ésta dieciséis escalones; la bodega bajo el número 1 de la plaza podría corresponder a la caja de las escaleras. Toda la documentación es muy clara respecto a que la iglesia estaba situada en la plaza, y la ubicación que proponemos para ella contradice aparentemente lo que dicen los documentos.<sup>88</sup> La explicación es que la plaza era mucho más amplia de lo que es hoy, y, especialmente, que se extendía sobre dos niveles, no era una superficie plana.

La orientación física del inmueble sería de este a oeste, con la cabecera al este, en la calle Barrio Bajo. Debió existir alguna clase de rellano ciñendo el inmueble al menos en el lado sur, facilitando el acceso desde el final de las primeras escaleras hasta la puerta principal, y que se empleó también como lugar de enterramiento. Las paredes del terraplén posiblemente estuvieron cubiertas de piedra, para evitar el desplome de la parte superior sobre la parte inferior.

Fue un templo de estilo románico y unas dimensiones muy reducidas; precisamente porque lo son puede descartarse una serie de opciones, como la planta de cruz latina que se impuso a partir del siglo XIII, y que hubiese

88 En París Marqués (2016), p. 26, se sigue fielmente lo que transmiten las fuentes, induciendo al error de ubicar cementerio e iglesia en la actual plaza, en la parte inmediata superior del terraplén.



una torre o una sacristía exentas y posteriores a la fábrica primitiva.<sup>89</sup> Respecto a la altura, desde el interior superaba los nueve metros, pero debido a la diferencia de nivel, desde la plaza sólo sería visible un tercio del edificio.

La medida de su contorno exterior fue de unos 58/59 metros, y suponemos un grosor hipotético máximo de dos metros para los muros perimetrales. Basándonos en las medidas del retablo para el altar mayor, 9 metros de alto por 4 de ancho, podemos hacer un cálculo aproximado del largo y ancho del edificio. Para obtener el ancho de la cabecera hemos sumado a los 4 metros de ancho del retablo un metro a cada lado hasta las paredes (2 metros), más 4 metros de los dos muros, que dan un total de 10 metros; sumados a otros tantos para el lado contrario, son 20 metros. Quedan 38 metros, que divididos por dos, dan la longitud de las paredes laterales, 19 metros cada una. Así pues, el edificio debió tener al exterior unos 19 metros de largo por unos 10 metros de ancho, unas medidas que sólo pueden concretarse en una planta de una sola nave rectangular.<sup>90</sup>

Para calcular las medidas del interior, restando los cuatro metros que corresponden a los muros de los extremos, se obtiene un espacio hábil de 15 metros de largo por 6 metros de ancho. Según la descripción del sacerdote, había una capilla en el lado de la epístola, y dos bajo el coro; el espacio interior de la nave, pues, se distribuye en tres tramos más el presbiterio. Hemos supuesto que las capillas laterales estuvieron abiertas en los muros debido a las gradas de la capilla que mandó hacer Domingo Vicente; no obstante, pudieron estar apoyadas contra ellos, dependiendo del grosor de los muros. Suponiendo una anchura regular de 3,5 metros para cada una de ellas y para la sacristía, en su caso, con 0,5 metros de separación entre una y otra, son 12 metros, que dejan para el presbiterio 3 metros de profundidad máxima.

La cabecera, recta o semicircular, estaba ocupada por el altar mayor, de la advocación de San Salvador, donde en su momento colocaron, primero el retablo de Domingo Pérez de Marcén, y más tarde el de Tomás Ruesta. La sacristía probablemente estuvo situada en el ábside, tras el retablo, y en

---

89 Para las características del románico nos han resultado muy útiles los trabajos de Iglesias Costa (1985-1987), especialmente las pp. 52-76 del vol. 1; Valdearcos (2008), y la página web de Antonio García Omedes, completísima.

90 Si los muros tenían sólo un metro de espesor la cabecera y los pies medirían 8 metros, y las paredes laterales unos 21 metros. Seguiría siendo un templo de muy reducidas dimensiones, pese a todo.

el primer tramo, ocupando el primer lugar del lado del evangelio, se encontraba la cuerda que bajaba de la espadaña con las campanas que se ubicaba en la pared norte del edificio; el púlpito también se encontraría en este lateral. A continuación estaba la capilla de San Fabián y San Sebastián, bajo el extremo delantero del coro, los dos espacios especialmente afectados por la lluvia en 1734.

El tercer tramo formaba un zaguán de algo más de tres metros de altura, según la del retablo realizado por Rigalte. La parte superior estaba ocupada por el coro, donde se sentaban los beneficiados, y desde 1661 con el órgano construido por José Sesma. La parte inferior originalmente carecía de capillas, por lo que sólo era una zona de paso. A partir del año 1522 o poco después, en el lado de la epístola del zaguán y debajo de las escaleras de subida al coro, construyeron la capilla de San Valero que mandaba hacer Domingo Vicente, con sus gradas de acceso; y desde 1575 aproximadamente la capilla de San Juan que ordenó hacer mosén Joan Carivente ocupaba los pies de la iglesia.

En el lado de la epístola estaba la puerta principal, cuya portada de piedra al exterior reproducía motivos ornamentales en zigzag y vegetales, un zodiaco, y posiblemente algunos otros de los que caracterizan el románico aragonés de la época. Continuaba con la capilla de la Piedad, que tenía la pila bautismal al lado y en su interior la capillita del Sancti Spiritus. Por último, la capilla de las Ánimas del Purgatorio, junto al presbiterio, cuyo retablo fue costeadado con la primicia.

El espacio central, desde el presbiterio al zaguán de entrada, estaría ocupado por los bancos donde se acomodaban los fieles. Lo que no cabe duda es que el pavimento estaba en muy mal estado, debido a las inhumaciones.

Respecto a los vanos de iluminación, no se ha documentado ninguna clase de ventana u otro tipo de abertura para este fin. Cabe suponer una ventana en la cabecera, para recibir la luz del amanecer, y alguna otra en las paredes laterales, soluciones similares a las utilizadas en otros templos románicos. La techumbre, dada la exigua longitud de la iglesia, pudo estar cubierta por una bóveda de cañón sobre la nave, con una bóveda de cuarto de esfera cubriendo el presbiterio, y a esto parece apuntar las dos referencias documentadas, que hablan de la bóveda en singular. No obstante, tampoco puede descartarse que los tres tramos de la nave estuviesen cubiertos por otras tantas bóvedas.

Puede haber alguna variación en las medidas que hemos calculado para los muros, que redundaría en el ancho y largo del edificio, así como en el

emplazamiento de las capillas laterales, que podían estar o no exentas de los mismos. No obstante, la estructura y distribución interior serían muy semejantes a la reconstrucción que hemos hecho a partir de las medidas totales y las de los retablos.

Sobre los dos dinteles de Vignola recreados en el lado de la parroquia y en el de la villa, dado que los testamentos contemporáneos recogen la puerta principal o vieja de la iglesia, habría otra, nueva, en los pies de la misma, el lado oeste, porque es la única pared que dispone de espacio para abrirla; el segundo dintel daría paso al cementerio, sendas entradas nuevas para los dos accesos del complejo religioso. Respecto a la época en que se elaboraron, cabe pensar que fue más tarde de 1613, cuando se obró la entrada del número 25 de Barrio Bajo, y en las proximidades de 1650, cuando diferenciaban entre la puerta vieja y la puerta nueva.

A primera vista parece que el propósito inicial fue abrir en esos puntos de la iglesia nueva las entradas para los fieles, precisamente por el cuidado con el que fueron colocadas las piedras; no obstante, la continuidad de los sillares de alrededor, que dan como resultado una pared plana en la parroquia, y la asimetría del umbral superior respecto al hueco de paso, así como la falta de sillares con moldura en el lado inferior de la derecha parecen indicar que no fue esa la intención del que así lo dispuso.

Lo que sí es seguro es que el maestro de obras que tuvo a su cargo la construcción de la nueva iglesia reconoció a Vignola como autor del diseño y valoró en su justa medida ambos elementos arquitectónicos, de donde organizó la recreación de las piezas como falsos umbrales y dispuso las piedras en los dinteles superiores como si, efectivamente, correspondiesen a otras tantas puertas. La interrupción de los sillares con moldura respetando los huecos contribuye a la ilusión óptica del espectador, y no deja de ser un recurso gracioso que confirma el nivel técnico del responsable, porque se vieron obligados a organizar las piedras de esta parte de los muros en función de los falsos dinteles. Este hecho también parece apuntar a Juan José Nadal como maestro de las obras, puesto que conocía y utilizaba los manuales de Vignola, aunque dichos manuales fuesen de uso común entre los profesionales de su tiempo.

Hay un último apunte sobre la reutilización de la piedra en la construcción de esta iglesia. Los dos dinteles situados en su ubicación natural a ras de suelo, la pequeña piedra con el león tallado cerca del tejado, las bases de las paredes norte y sur, y la piedra decorada en zigzag puesta como sillarejo en la pared del zaguán de entrada parecen indicar que desmantelaron total-

mente la iglesia vieja, disponiendo el aprovechamiento de las piezas con una gran inteligencia técnica y estética, mérito que debe atribuirse al maestro de obras. Durante el proceso debieron destruirse parte de las piedras con ornamentación (como el resto de las que formaban la portada), que probablemente fueron a parar al relleno intermedio de las paredes, o a las hileras superiores de las mismas. No cabe duda de que si se picase el yeso que recubre las paredes por el interior de la iglesia saldrían a la luz muchos e interesantes fragmentos que completarían la información sobre la iglesia románica desmantelada, y quizá también otros elementos ocultos de la nueva.

## FUENTES DOCUMENTALES

### *Archivo Diocesano de Zaragoza*

ADZ, Visitas pastorales, Arciprestazgo de Belchite, años 1553, ff. 38r-38v; 1565-1574, ff. 337v-338r; 1581, ff. 39r-43v, y 1771, ff. 552r-556r.

ADZ, Pías causas, A-7-14 (Ligamen 7, letra A, exped. 14), signatura provisional.

ADZ, San Juan de Jerusalén, 278-7.

ADZ, Expedientes de reparación de templos, caja 8-2, núm. 15.

ADZ, Cumplimientos parroquiales de Samper de Calanda.

ADZ, Beneficios de Samper de Calanda *et alii*, caja de beneficios de Samper de Calanda, Samper del Salz y San Mateo, sin catalogar.

ADZ, Actos comunes, años 1404-1408.

### *Archivo Histórico Nacional*

AHN, OOMM, San Juan de Jerusalén, carp. 678.

AHN, 8303-1, núms. 1 y 2; 8304-2, núms. 10 y 12; 8305-1; 8306-4.

### *Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza*

AHPNZ, Ramón de Samper, carp. 4523, año 1360, ff. 95v-96r.

AHPNZ, Alfonso Francés, carp. 2190, año 1430.

AHPNZ, Miguel Español mayor, carp. 558, año 1576.

AHPNZ Juan Antonio Ramírez y Lope, carp. 5251, año 1745.

AHPNZ, Tomás Conchel, CP38.

AHPNZ, Martín de Gurrea, carp. 1873, año 1573.

AHPNZ, Jerónimo Andrés mayor, carp. 3721, año 1556.

AHPNZ, Diego Jerónimo Montaner, carp. 1598, año 1655.

AHPNZ José Sánchez del Castellar, carp. 1804, año 1693.

AHPNZ, Fileto Cister y Lamiel, carp. 6043, año 1786.

AHPNZ, Francisco Cayetano Nasarre, carp. 1649, año 1712.

*Archivo Histórico Provincial de Zaragoza:*

AHPZ, Reales Acuerdos, J/1247-5.

AHPZ, Pleitos civiles, J/10201-3, J/11594-1, J/13071-3, y J/11621-3.

AHPZ, Casa de Híjar, P/5-107-9.

*Archivo Municipal de Alcañiz*

AMAlcañiz, Ignacio Francisco Gisbert, N/231, años 1724-1726; N/232, años 1727-1731; N/236, años 1732-1736.

AMAlcañiz, Lorenzo Monforte, N/2829, año 1530.

AMAlcañiz, Joseph Peralta, N/627, año 1650.

AMAlcañiz, Jerónimo Ciprés, N/728, años 1665-1666; N/1265, años 1667-1668.

*Archivo Municipal de Samper de Calanda:*

AMS de C, Actas, 335, 337, 338, 365.

AMS de C, 838-2, Expediente de obras de la iglesia parroquial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABBAD RÍOS, Francisco, 1979, *El románico en Cinco Villas*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

ANDOLZ, Rafael, 1977, *Diccionario aragonés*. Zaragoza, Librería General.

ARCE OLIVA, Ernesto, 2009, «Panorama histórico del arte en la Comarca del Bajo Martín». En *Comarca del Bajo Martín*. Zaragoza, Diputación General de Aragón: 177-208.

BAUTISTA I GARCÍA *et alii*, Joan Damià, 2002, *Esglésies saló del segle XVIII a les comarques valencianes*. Castellón de la Plana, Fundación Dávalos-Fletcher.

BENITO MARTÍN, Félix, 1991, *Inventario arquitectónico: Teruel*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, dos vols. Vol. 2.

Biblioteca de la Direcció General de Patrimoni Artístic de la Generalitat Valenciana, accesible en línea <[www.cult.gva.es/dgpa/documentacion/interno/1284.pdf](http://www.cult.gva.es/dgpa/documentacion/interno/1284.pdf)>.

BRUNÉN, Ana Isabel, María Luisa CALVO y María Begoña SENAC, 1987, *Las artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII (1655-1675)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

CARRERAS ASENSIO, José María, *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel (siglos XVII-XVIII)*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.

- CASABONA SEBASTIÁN, José Francisco, 2007, «El patrimonio artístico del Maestrazgo. Una arquitectura excepcional». En *Comarca del Maestrazgo, Zaragoza*, Diputación General de Aragón: 147-159.
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, en línea <dle.rae.es>.
- GARCÍA OMEDES, Antonio, página web *Románico aragonés*, accesible en línea <www.romanicoaragones.com >, consultada en marzo de 2014.
- GRACIA DIESTRE, Antonio, 2014, «Tabla de pintores en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza. Siglo XIV (1316-1416)», *Aragonia Sacra*, 23 (2014): 289-336.
- IGLESIAS COSTA, Manuel, 1980, *Roda de Isábena*. Jaca, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- IGLESIAS COSTA, Manuel, 1985-1987, *Arquitectura románica. Siglos X-XI, XII y XIII*, Barcelona, Akribos. 3 vols.
- JIMÉNEZ, Alonso, 1975, «De Vitrubio a Vignola: autoridad de la tradición», *Habis*, 6 (1975): 253-293.
- KAPLAN, Gregory, 2007, *El culto a San Millán en Valderredible (Cantabria). Las iglesias rupestres y la formación del Camino de Santiago*. [Santander], Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego.
- LARA IZQUIERDO, Pablo, 1984, *Sistema aragonés de pesos y medidas*. Zaragoza, Guara.
- LEDESMA RUBIO, María Luisa, 1967, *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- MADRID MEDINA, Ángela, 2012, *El maestro Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellanía de Amposta (tomo II, vol. I)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- MADRID MEDINA, Ángela, 2017a, *El maestro Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellanía de Amposta (tomo II, vol. III)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012.
- MADRID MEDINA, Ángela, 2017b, Ángela, *El maestro Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellanía de Amposta (tomo II, vol. IV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012.
- MARTÍNEZ BUENAGA, Ignacio, 1998, *La arquitectura cisternense en Aragón (1150-1350)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, 2001, *Arquitectos de Aragón. Diccionario histórico*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 5 vols. Vol. 1.
- MORTE, Carmen y Miguel AZPILICUETA, 1989, «El escultor Juan de Rigalte (1559-1600)», en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*. Zaragoza, Diputación General de Aragón: 37-90.
- PARÍS MARQUÉS, Amparo, 2014, *El Libro de los ganaderos. Crónica de la ganadería en Samper de Calanda (Teruel)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- PARÍS MARQUÉS, Amparo, 2016, *El protocolo de Joan de Morales. Actuación de los notarios en Samper de Calanda (Teruel) hasta el siglo xv*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

- PEREDA LÓPEZ, Ángela, 2012, «El cementerio extramuros de la iglesia de San Esteban y los posteriores usos de esta área hasta nuestros días», *Boletín de la Institución Fernán González*, 244:1 (2012): 95-122.
- RIUS SERRA, José, 1947, José, *Rationes decimarum Hispaniae (1279-80)*. Aragón y Navarra. Barcelona, Escuela de Estudios Medievales.
- SAN VICENTE, Ángel, 1991, *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza, 1545-1599*. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- SÁNCHEZ CASABÓN, Ana Isabel, 1995, *Alfonso II, rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, 1974, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- TARRAGONA I MURAY, Jesús 1979, «Inscripcions i làpides sepulcral a la Seu Viella de Lleida», *Ilerda*, 40 (1979): 247-324.
- THOMSON, Teresa, 2002, *Las artes en el Bajo Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII*. Alcañiz, Centro de Estudios del Bajo Aragón.
- UBIETO ARTETA, Antonio, 1986, *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, III*. Zaragoza, Anubar.
- VALDEARCOS, E., 2008, «El arte románico», *Clío*, 34 (2008): 1-23; en línea en <<http://clio.rediris.es>>.
- VIGNOLA, Iacome de, 1593, *Regla de las cinco ordenes de arquitectura*, agora de nuevo traduzido de toscano en romance por Patritio Caxesi..., en Madrid, en casa del autor, en la calle de la Chruz.
- VIGNOLA, Iacopo Barozzi, 1792, *Reglas de los cinco órdenes de la Arquitectura de Vignola...*, ed. de C. M. Delagardette, en Madrid, en la imprenta de Manuel González.

